

PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO
Curso 2013/14

1º CURSO
PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO PRÁCTICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	3
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.	7
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	21
4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA CONSEGUIR UNA EVALUACIÓN POSITIVA.	25
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA.	30
7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN ALA DIVERSIDAD.	31
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.	32
9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.	33
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	34
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	35
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	35

1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO PRÁCTICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La naturaleza de los programas de diversificación, concebidos para la consecución de los objetivos fundamentales de la etapa por aquellos alumnos con riesgo de no lograrlo, ha de prevenirnos contra planificaciones excesivamente cerradas y prolijas. Al contrario, se trata de partir de los conocimientos reales del alumno, de modo que se le pueda prestar la ayuda que específicamente necesita, adaptando las materias y los métodos a sus auténticas carencias.

Nuestros objetivos han de ser, por tanto, esenciales y muy bien definidos, siempre orientados a dotar a los alumnos –teniendo en cuenta su irregular trayectoria como estudiantes- de la preparación académica y la autoestima personal que les permitan acceder en igualdad de condiciones básicas tanto a la continuidad de los estudios, como a la vida laboral.

El reducido número de alumnos de estos grupos es otro aspecto fundamental de estos programas. Con ello se facilita el seguimiento de unos jóvenes muy necesitados de atención, de estímulo, de estimación por parte de sus profesores. E igualmente, en un clima de trabajo, de esfuerzo compartido, de emulación al servicio de ese logro de una cultura básica, se ve favorecida la disciplina en el aula, los alumnos sienten mayor cercanía y confianza, se atreven a manifestar de una manera más abierta sus opiniones y dificultades, la participación y hasta el progreso de la expresión oral se producen de una manera natural.

Experimentar, manipular y construir objetos para adquirir y desarrollar capacidades relacionadas con la destreza manual y de inserción en la vida activa.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad.

El ámbito práctico, en este diseño, cobra una nueva dimensión e importancia, pues es el que más directamente se aproxima a ese objetivo básico del programa por el que ha de advertirse la utilidad de los saberes, del estudio necesario para adquirirlos, del mérito y el esfuerzo empleados para alcanzarlos. En este ámbito se unen las enseñanzas básicas de Tecnologías y las de iniciación profesional específica para el programa de diversificación, que han de cumplir una trascendente función preparatoria para un alumnado que pueda realmente, gracias a la formación conseguida, elegir su futuro en igualdad de condiciones.

LOS OBJETIVOS GENERALES SON:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema.
2. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma

de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.

3. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

4. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

5. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos básicos para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

6. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.

7. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

8. Adquirir una visión global del entorno socioeconómico, así como de las vías de Formación e información relacionadas con la inserción sociolaboral.

9. Adquirir conocimientos y procedimientos de trabajos propios de determinados campos profesionales, a nivel de iniciación, y aplicarlos en la planificación y resolución de problemas prácticos.

10. Valorar críticamente las repercusiones de la actividad productiva sobre el medio físico y social.

11. Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, y comprender los efectos de su aplicación en los ámbitos de salud y seguridad personal y colectiva, así como en el medio ambiente.

12. Definir y evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional, y concretar su posible itinerario teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativas.

13. Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los organismos, entidades o empresas que intervienen en ellos.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Esta materia contribuye a la adquisición de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico** principalmente, mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y

sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando su uso y conservación. Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

La contribución a la **autonomía e iniciativa personal** se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos y de otra índole, y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso de resolución de problemas técnicos. Sus diferentes fases contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada; la planificación y ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima. La orientación laboral y profesional pretende ayudar al alumnado a “aprender a emprender”.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la **competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital**, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte de los contenidos. Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso, están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología. Por otra parte, debe destacarse –en relación con el desarrollo de esta competencia – la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos científicos, tecnológicos, etc., para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico y para el desarrollo de la ciudadanía digital. Asimismo, conviene recordar los aspectos sociales y socializadores de las TIC para ligar la competencia digital a otras competencias básicas, como las que se comentan a continuación.

La contribución a la adquisición de la **competencia social y ciudadana**, en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los

asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos, científicos, etc.. El alumnado tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo y la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. El uso de herramientas de comunicación (foros, herramientas colaborativas, *blogs*, *wikis*, *Web 2.0*, *chat*,...) y el fomento de la ciudadanía digital ayuda a desarrollar esta competencia básica.

Al **conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades** colabora el ámbito práctico desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad. Los contenidos de orientación e iniciación profesional también son claves en este sentido, ya que el mundo empresarial y profesional constituye una parte importante de la sociedad actual.

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la **competencia matemática**, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y colabora en la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia, como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

La contribución a la **competencia en comunicación lingüística** se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico y habilidades comunicativas, que han de ser utilizadas en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

A la adquisición de la **competencia de aprender a aprenderse** contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, trabajo, práctica, etc.. Por otra parte, el estudio metódico de objetos, sistemas o entornos proporciona habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

Aunque de forma general, todas las unidades programadas para este curso contribuyen en mayor o menor medida a la adquisición de estas competencias básicas, cada unidad, agrupadas en bloques de contenidos, incide de forma principal en algunas de ellas, como muestra la tabla siguiente:

COMPETENCIAS BÁSICAS	BLOQUES DE UNIDADES			
	<i>Bloque 1</i>	<i>Bloque2</i>	<i>Bloque 3</i>	<i>Bloque4</i>
Comunicación Lingüística.	X	X	X	X
Matemática.	X	X		
Conocimiento e interacción con el mundo físico.	X	X	X	X
Tratamiento de la información y competencia digital.	X	X		X
Social y ciudadana.	X	X		X
Cultural y artística.	X			X
Para aprender a aprender.	X	X	X	X
Autonomía e iniciativa personal.	X	X	X	X

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El Ámbito Práctico incluye los contenidos correspondientes de tecnologías y de una materia de Iniciación profesional específica para el grupo de Diversificación curricular. Disponiendo para su desarrollo de seis horas lectivas semanales para el primer curso del programa de diversificación curricular.

Los contenidos mínimos, tanto de Tecnologías como, de Iniciación profesional específica, son los indicados en la Orden 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan estos programas. Además, en la citada Orden se indica que han de elaborarse otros objetivos referentes a los contenidos específicos, de las materias de iniciación profesional relacionados con ciclos formativos de grado medio.

2.1. CONTENIDOS DE TECNOLOGÍAS PARA PRIMER CURSO.

Los contenidos mínimos de Tecnologías para el primer curso de Diversificación curricular los forman los tres bloques siguientes:

BLOQUE 1. Hardware y software.

- Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.

BLOQUE 2. Técnicas de expresión y comunicación.

- Sistemas sencillos de representación. Vistas y perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.
- Metrología e instrumentos de medida de precisión: calibre, micrómetro. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico.

- Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características.
- Técnicas básicas para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.
- Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características.

En el aula de Tecnología para el primer curso de diversificación curricular los contenidos se han organizado en torno a las siguientes doce unidades:

1. El ordenador. Interconexión entre ordenadores. Redes.
2. El procesador de textos y herramientas de presentación.
3. Las bases de datos y las hojas de cálculo.
4. Sistemas sencillos de representación. Útiles manuales de trazado.
5. Sistemas de representación y diseño asistido por ordenador.
6. Técnicas de expresión y comunicación. Sistemas CAD.
7. Metrología. Determinación de magnitudes. Conocimiento y uso de instrumentos de medida de precisión.
8. Materiales de construcción: pétreos y cerámicos. Propiedades.
9. Materiales plásticos. Técnicas básicas para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.
10. Técnicas básicas de trabajo en el taller con madera.
11. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales.
12. Montajes y dispositivos mecánicos con mecanismos de transmisión y transformación del movimiento.

UNIDAD 1. EL ORDENADOR. INTERCONEXIÓN ENTRE ORDENADORES. REDES

Contenidos

- Concepto de informática.
- Historia y evolución.
- El ordenador. Concepto de hardware y software.
- Elementos fundamentales, funcionamiento y manejo de los equipos básicos.
- Sistemas operativos. Windows. Organización de carpetas y ficheros.
- Elementos gráficos fundamentales (en Windows).
- Tipos de redes de comunicación entre ordenadores.
- Redes de área local LAN. Arquitectura.
- Protocolos de acceso y de comunicación.
- Máquinas y terminales que intervienen en el control de la red.
- Interconexión en red de dos ordenadores.
- Tareas básicas de mantenimiento de un sistema, y de una red LAN.
- Acceso a recursos compartidos en redes LAN.

Objetivos específicos

- Asumir de forma activa, el avance y la aparición de nuevas tecnologías e incorporarlas al quehacer cotidiano.
- Incorporar las nuevas tecnologías al quehacer cotidiano.
- Emplear el ordenador como herramienta de trabajo.
- Analizar objetos y conjuntos técnicos sencillos identificando sus elementos, las funciones que realizan, los componentes que utilizan, la forma de controlarlos, etc., describiendo el funcionamiento del conjunto y de cada una de sus partes.
- Utilizar de forma correcta, segura y precisa materiales, herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.
- Valorar críticamente los efectos de aplicaciones concretas de la tecnología en la calidad de vida y en el medio ambiente.

Distribución temporal

9 sesiones

UNIDAD 2. EL PROCESADOR DE TEXTOS Y HERRAMIENTAS DE PRESENTACIÓN

Contenidos

- Procesadores de texto como herramienta de trabajo.
- Opciones básicas utilizadas en los procesadores de texto.
- Tablas, gráficos y dibujos.
- Otras opciones: revisión ortográfica, buscar y reemplazar, impresión de documentos, etcétera.
- Introducción a otras aplicaciones ofimáticas.

Objetivos específicos

- Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías e incorporarlas al quehacer cotidiano.
- Elaborar documentos técnicos empleando el ordenador como herramienta de trabajo (utilización del procesador de textos y otras herramientas).
- Organizar y elaborar documentos sencillos recogidos de diversas fuentes (libro de texto, Internet, bibliotecas, enciclopedias virtuales, etc.), utilizando el procesador de texto para presentarlo correctamente.

Distribución temporal

6 sesiones

UNIDAD 3. LAS BASES DE DATOS Y LAS HOJAS DE CÁLCULO

Contenidos

- Las bases de datos.
- Diseño de tablas, búsqueda y localización de información, actualización,

filtrado de registros, consultas, formularios e informes en una base de datos.

- Relación entre tablas.
- Concepto de hoja de cálculo.
- Elementos fundamentales de una hoja de cálculo.
- Proceso de elaboración de una hoja de cálculo. Introducción de datos numéricos, textos, funciones, generación de gráficos, fórmulas, etcétera

Objetivos específicos

- Investigar la viabilidad de la solución técnica de una idea, utilizando distintos métodos de cálculo y métodos gráficos que permitan su representación y exploración.
- Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías incorporándolas a su quehacer cotidiano y en especial a la elaboración de documentos técnicos empleando el ordenador como herramienta de trabajo (confección de hojas de cálculo).
- Organizar y elaborar documentos sencillos utilizando las bases de datos para presentarlos correctamente.

Distribución temporal

12 sesiones

UNIDAD 4. SISTEMAS SENCILLOS DE REPRESENTACIÓN. REALIZACIONES CON ÚTILES MANUALES DE TRAZADO.

Contenidos

- Útiles de representación gráfica.
- Soportes y láminas utilizadas normalizadas. Materiales y dimensiones.
- Útiles de trazado. Formas de utilización.
- La oficina técnica.
- El boceto y el croquis como herramienta de comunicación.
- Análisis de un objeto mediante sus vistas.
- Obtención de perspectivas de objetos.

Objetivos específicos

- Investigar la viabilidad de la solución técnica de una idea, utilizando distintos métodos gráficos que permitan su representación y exploración.
- Utilizar adecuadamente los formatos y útiles de dibujo.
- Utilizar las habilidades y destrezas de otras áreas para mejorar la presentación de los documentos técnicos e informes.
- Realizar croquis, bocetos y esquemas sencillos de dispositivos o instalaciones, aplicando las normas explicadas.
- Manifestar en todo momento el gusto por la limpieza, el orden, la proporción y el equilibrio en la representación de dibujos técnicos.

Distribución temporal

6 sesiones

UNIDAD 5. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR.**Contenidos**

- Obtención de vistas en el sistema europeo.
- Sistemas de representación. Concepto de perspectiva. Perspectiva Caballera y axonométrica-isométrica.
- Herramientas básicas para efectuar dibujos y diseños por ordenador. Utilización del programa Paint como herramienta para representar objetos y volúmenes.

Objetivos específicos

- Realizar croquis, bocetos y esquemas sencillos de dispositivos o instalaciones, aplicando las normas explicadas.
- Manifestar, en todo momento, el gusto por la limpieza, orden, proporción y equilibrio en la representación de dibujos técnicos.
- Asumir de forma activa, el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano y, en especial, a la elaboración de documentos técnicos, empleando el ordenador como herramienta de trabajo (utilización del procesador de textos, hojas de cálculo, etcétera.)
- Utilizar los recursos gráficos y emplear las normas técnicas analizadas, como medio para representar la información técnica.
- Organizar y elaborar documentos sencillos recogidos de diversas fuentes (libro de texto, Internet, bibliotecas, enciclopedias virtuales, etc.), utilizando el procesador de texto, las hojas de cálculo, etcétera.

Distribución temporal

9 sesiones.

UNIDAD 6. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN. SISTEMAS CAD**Contenidos**

- Concepto de normalización.
- Introducción a la acotación: rotulación, líneas y tipos de líneas, sistemas de acotación.
- Proporcionalidad entre el dibujo y la realidad. Concepto de escalas. Tipos de escalas.
- Realización de proyecciones diédricas y perspectivas caballeras de piezas sencillas.
- Introducción al dibujo asistido por ordenador en dos dimensiones.
- Teclas de función. Descripción y funciones que realizan.
- Conocimiento y utilización adecuada de los comandos y entidades de dibujo básicas para generar dibujos en dos dimensiones.
- Opciones avanzadas. Rayado y sombreados de superficies, inserción de textos, menús de opciones de acotación, etcétera.

Objetivos específicos

- Investigar la viabilidad de la solución técnica de una idea, utilizando dibujos en dos dimensiones generados a través del ordenador mediante un sistema de CAD.
- Incorporar dibujos y esquemas técnicos sencillos en los documentos escritos (informes técnicos, memorias...) utilizando un vocabulario técnico y apoyo gráfico apropiado aplicando la normalización establecida.
- Manifestar en todo momento el gusto por la limpieza, orden, proporción y equilibrio en la representación de dibujos técnicos.

Distribución temporal

12 sesiones.

UNIDAD 7. METROLOGÍA. DETERMINACIÓN DE MAGNITUDES. CONOCIMIENTO Y USO DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE PRECISIÓN.

Contenidos

- Metrología. Concepto. Historia.
- Clasificación de los instrumentos de medida.
- Instrumentos de medida lineal.
- Instrumentos de medida angular.
- Utilización adecuada de los instrumentos de medida.
- Instrumentos de medida lineal de precisión. El calibre de pie de rey. Uso correcto y normas de conservación.
- El micrómetro: funcionamiento y utilización.

Objetivos específicos

- Analizar y utilizar sistemas técnicos de medidas para conocer sus elementos y las funciones que realizan.
- Mostrar curiosidad e interés hacia las soluciones técnicas adoptadas por otras culturas y sociedades.
- Entender cómo afectan a la precisión y errores de una medida los distintos elementos que intervienen.
- Utilizar de forma correcta, segura y precisa materiales e instrumentos de medida de precisión.

Distribución temporal

18 sesiones.

UNIDAD 8. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PÉTREOS Y CERÁMICOS

Contenidos

- Definición y clasificación de los pétreos y cerámicos. Propiedades.
- Procesos de obtención de los materiales pétreos. Rocas naturales y rocas artificiales.
- Elaboración de los materiales cerámicos para uso en la construcción.
- Técnicas y herramientas básicas para el trabajo con materiales de construcción.
- Materiales de construcción

Objetivos específicos

- Conocer el origen y propiedades de los principales materiales pétreos y cerámicos utilizados en la construcción.
- Identificar los distintos tipos de materiales de construcción y aplicaciones técnicas más usuales.
- Manipular con las técnicas y herramientas apropiadas los materiales de construcción a la hora de analizarlos o construir pequeños objetos.

Distribución temporal

15 sesiones.

UNIDAD 9. MATERIALES PLÁSTICOS. TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL TRABAJO CON PLÁSTICOS. HERRAMIENTAS Y USO SEGURO DE LAS MISMAS.
--

Contenidos

- Definición y clasificación de los plásticos. Propiedades.
- Procesos de fabricación de los plásticos
- Métodos de conformación de objetos fabricados con plásticos
- Técnicas y herramientas básicas para el trabajo con plásticos.
- Tipos de plásticos. Propiedades y métodos prácticos de identificación.
- Reciclado de los plásticos.

Objetivos específicos

- Identificar los distintos tipos de plásticos por sus propiedades y aplicaciones técnicas más usuales.
- Manipular con las técnicas y herramientas apropiadas los materiales plásticos a la hora de construir pequeños objetos.

Distribución temporal

15 sesiones.

UNIDAD 10. TÉCNICAS BÁSICAS DE TRABAJO EN EL TALLER CON MADERA.

Contenidos

- Técnicas básicas e industriales para el trabajo de la madera: medida y trazado, corte, taladrado y doblado, ajuste, montaje y unión.
- Herramientas para el trabajo de la madera y normas de seguridad a tener en cuenta: sierras de calar, sierras de pelo eléctricas, etcétera.
- Técnicas de preparación, recubrimiento y acabado de superficies. Consejos prácticos.
- Tipos de uniones para madera: fijas, desmontables y articuladas.
- Documentos comunes empleados en la organización y gestión de proyectos técnicos.
- Proyectos para construir.
- Normas de seguridad.

Objetivos específicos

- Utilizar de forma correcta y segura, materiales, herramientas, objetos y sistemas tecnológicos en los trabajos con madera.
- Iniciarse en el análisis de objetos sencillos y cotidianos realizados con madera, dentro del proceso de resolución de un problema técnico, desde varios puntos de vista, dentro del proceso de resolución de un problema técnico.
- Asumir de forma activa, el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano y empleando el ordenador como herramienta de trabajo.
- Mostrar curiosidad e interés hacia las soluciones técnicas, adoptadas por otros grupos de trabajo y otros compañeros.
- Buscar información sobre las maderas naturales y prefabricadas en documentos técnicos sencillos.

Distribución temporal

15 sesiones.

UNIDAD 11. TÉCNICAS BÁSICAS E INDUSTRIALES PARA EL TRABAJO CON METALES.

Contenidos

- Técnicas de conformación de piezas metálicas por moldeo y deformación. El forjado y el laminado.
- Técnicas de separación y corte de metales sin desprendimiento de viruta y con desprendimiento de viruta. Sierras manuales de arco, sierras mecánicas alternativas, etcétera.
- Procedimientos térmicos de separación de metal. Oxicorte y corte con plasma.
- Técnicas de unión de metales. El remachado y los procesos de soldadura.
- Técnicas de mecanizado. El lijado, el rasqueteado, el roscado a mano, el taladrado, el limado, el lijado, el rectificado, el fresado y torneado, etcétera. Materiales férricos.
- Proyectos para construir.
- Normas de seguridad en los trabajos con metales.

Objetivos específicos

- Utilizar de forma correcta y segura, materiales, herramientas, objetos y sistemas tecnológicos en los trabajos con metales.
- Iniciarse en el análisis de objetos sencillos y cotidianos realizados con metales, dentro del proceso de resolución de un problema técnico, desde varios puntos de vista, dentro del proceso de resolución de un problema técnico.
- Asumir de forma activa, el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano y empleando el ordenador como herramienta de trabajo.
- Mostrar curiosidad e interés hacia las soluciones técnicas, adoptadas por otros grupos de trabajo y otros compañeros.
- Buscar información sobre las metales y aleaciones en documentos técnicos.
- Respetar las normas que regulan la actividad técnica, evaluando sus consecuencias sobre la salud y el bienestar de las personas y de la sociedad.

Distribución temporal

18 sesiones.

UNIDAD 12. MONTAJES Y DISPOSITIVOS MECÁNICOS CON MECANISMOS PARA TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO.
--

Contenidos

- Análisis de mecanismos. Concepto de máquina simple y operador.
- Historia y evolución de las máquinas simples. Mecanismos típicos.
- El plano inclinado, la cuña, el tornillo y la rueda. Aplicaciones corrientes.
- La palanca. Tipos de palanca, efectos y Leyes fundamentales. Aplicaciones usuales.
- Descripción y funcionamiento de las manivelas, cigüeñales, bielas, excéntricas y levas. Ejemplos de uso en máquinas actuales.
- Las poleas. Tipos, asociaciones de poleas y ecuaciones de equilibrio. Aplicaciones técnicas.
- Sistemas de transmisión mediante piñón-cremallera y tornillo tuerca. Aplicaciones prácticas.

Objetivos específicos

- Abordar problemas técnicos, adquiriendo progresivas cotas de autonomía e iniciativa personal.
- Explorar las características que debe reunir un objeto capaz de solucionar un problema tecnológico previamente planteado que exija al menos, la utilización de máquinas y mecanismos simples de transmisión y transformación de movimiento y la utilización de esquemas cinemáticos sencillos.

- Analizar mecanismos reales contruidos para razonar la solución técnica adoptada para cumplir su función.
- Investigar la viabilidad de la solución técnica de una idea, utilizando distintos métodos gráficos que permitan su representación y exploración.
- Mostrar curiosidad e interés hacia las soluciones técnicas adoptadas por otros grupos de trabajo y personas en general así como de otras culturas y sociedades.

Distribución temporal

15 sesiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Temporalización 1ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 1ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

- U.D. 1.** El ordenador. Interconexión entre ordenadores. Redes. (9 sesiones)
- U.D. 2.** El procesador de textos y herramientas de presentación. (6 sesiones)
- U.D. 3.** Las bases de datos y las hojas de cálculo. (9 sesiones)
- U.D. 4.** Sistemas sencillos de representación. Útiles manuales de trazado. (6 sesiones)
- U.D. 5.** Sistemas de representación y diseño asistido por ordenador. (9 sesiones)
- U.D. 6.** Técnicas de expresión y comunicación. Sistemas CAD. (9 sesiones)

Temporalización 2ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 2ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

- U.D. 7.** Metrología. Determinación de magnitudes. Conocimiento y uso de instrumentos de medida de precisión. (18 sesiones)
- U.D. 8.** Materiales de construcción: pétreos y cerámicos. Propiedades. (15 sesiones)
- U.D. 9.** Materiales plásticos. Técnicas básicas para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas. (15 sesiones)

Temporalización 3ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 3ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

- U.D. 10.** Técnicas básicas de trabajo en el taller con madera. (15 sesiones)
- U.D. 11.** Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. (18 sesiones)

U.D.12. Montajes y dispositivos mecánicos con mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. (15 sesiones)

2.2. CONTENIDOS DE MATERIA DE INICIACIÓN PROFESIONAL PARA PRIMER CURSO.

Los contenidos de esta materia para el primer curso de Diversificación curricular forman un bloque único alrededor del TRABAJO Y LA SALUD.

- La seguridad laboral.
- La normativa sobre salud laboral.
- Organismos responsables de la seguridad e higiene en el trabajo.
- Servicios de prevención.
- Primeros auxilios en la empresa.
- Equipos y medidas de protección.
- Enfermedades profesionales. Factores que las ocasionan y clasificación de las mismas.
- Prevención de las enfermedades profesionales.

En el aula para el primer curso de diversificación curricular los contenidos se han organizado en torno a las siguientes seis unidades:

1. Condiciones de trabajo y seguridad.
2. Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos.
3. Secuenciación de actuaciones en caso de accidentes de trabajo.
4. Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
5. Derecho laboral. Normas fundamentales.
6. La relación laboral.

UNIDAD 1. CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD

Contenidos

- Concepto de salud.
- Las condiciones de trabajo.
- Factores de riesgo.
- Los riesgos laborales.
- Los daños derivados de trabajo.
- La prevención de los riesgos laborales.
- Salud laboral y calidad de vida.
- El marco legal de la prevención laboral

Objetivos específicos

- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud.
- Aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes ámbito laboral.
- Valorar la importancia que posee la prevención de accidentes de trabajo en la mejora de las condiciones de salud y de la calidad de vida.

- Valorar la importancia que posee la prevención de enfermedades profesionales en la mejora de las condiciones de salud y de la calidad de vida.
- Interpretar el marco legal de la prevención de riesgos laborales.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 2. FACTORES DE RIESGO: FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

Contenidos

- Riesgos físicos: ruido, vibraciones, iluminación, temperatura y riesgo eléctrico.
- Riesgos químicos.
- Riesgos biológicos.
- Riesgos organizativos

Objetivos específicos

- Identificar los factores de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud, y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Analizar los riesgos específicos que se pueden ocasionar en los diferentes tipos de trabajo.

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 3. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Objetivos específicos

- Elaborar un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.
- Aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes en caso supuesto de emergencia.
- Comprender la necesidad de seguir la secuenciación de actuaciones previstas en caso de accidente de trabajo.
- Cumplimentar la documentación propia de las notificaciones de accidentes.

Contenidos:

- Actuación en caso de accidente de trabajo: plan de emergencia
- Notificación de accidentes.
- La investigación de accidentes.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 4. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contenidos

- Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios
- Consciencia/ Inconsciencia.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Quemaduras.
- Hemorragias.
- Fracturas.
- Transporte de accidentados.

Objetivos específicos

- Conocer los principios generales en la aplicación de primeros auxilios.
- Conocer las técnicas básicas de los primeros auxilios en los casos más frecuentes.
- Simular casos y situaciones de riesgo y siniestro, y aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente.

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 5. DERECHO LABORAL. NORMAS FUNDAMENTALES

Contenidos

- El Derecho: Nociones generales.
- El Derecho del Trabajo.
- Las normas internacionales. La OIT.
- Las normas comunitarias.
- La Constitución.
- Poderes y grupos sociales con capacidad normativa.
- El contrato de trabajo.
- La costumbre local.
- La Jurisprudencia.
- Principios del Derecho del Trabajo.
- La aplicación de las normas laborales.

Objetivos específicos

- Conocer el Derecho laboral y utilizar las normas fundamentales como fuente de información y consulta.
- Interpretar el marco legal del trabajo en general y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 6. LA RELACIÓN LABORAL

Contenidos

- Concepto de contrato de trabajo.
- Actividades excluidas de la legislación laboral.
- Relaciones laborales de carácter especial.
- Derechos y Deberes derivados del contrato de trabajo.
- Forma del contrato de trabajo.
- La clasificación profesional.
- El salario.
- La ordenación del tiempo de trabajo.

Objetivos específicos

- Conocer los elementos esenciales que intervienen en el contrato de trabajo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales en lo que se refiere al contrato de trabajo.

Distribución temporal

10 sesiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Temporización 1ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 1ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 1 Condiciones de trabajo y seguridad. (10 sesiones)

U.D. 2 Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos. (14 sesiones)

Temporización 2ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 2ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 3 Secuenciación de actuaciones en caso de accidentes de trabajo. (10 sesiones)

U.D. 4 Aplicación de técnicas de primeros auxilios. (14 sesiones)

Temporización 3ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 3ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 5 Derecho laboral. Normas fundamentales. (14 sesiones)

U.D. 6 La relación laboral. (10 sesiones)

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el aspecto metodológico con que se debe desarrollar el currículo se mantiene un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos que desarrollan cada una de las áreas de conocimiento. Conceptos, procedimientos y actitudes siguen vertebrando el proceso de enseñanza-aprendizaje, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, se concibe con autonomía la acción didáctica del profesor, de modo que puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del Ámbito. En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos del libro de texto ponen a disposición del aprendizaje escolar. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. El hecho de que todas las unidades tengan la misma estructura es un factor que facilita el aprendizaje del alumno.

El planteamiento curricular de este Ámbito toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos para resolver problemas sencillos mediante las tecnologías o técnicas adecuadas, esto es, el proceso que va desde la identificación y análisis de un problema hasta la construcción del objeto, máquina o sistema capaz de resolverlo, y en su caso de la restauración de las condiciones de uso o funcionamiento en caso de disfunción, también

podría incluirse el análisis para establecer un plan para su correcto mantenimiento en servicio con las debidas actuaciones que en seguridad e higiene correspondan.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías condicionan la necesidad formativa en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor, productor, mantenedor o reparador, tanto desde el planteamiento puramente técnico como de los efectos que esas tecnologías pueden tener tanto en el ser humano como en medio ambiente.

La tecnología como resultado de la intersección entre ciencia y técnica y busca dar solución a los problemas y necesidades individuales y colectivos, mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo de diversos recursos. No se debe olvidar que la tecnología es un producto social, con las lógicas consecuencias económicas, medioambientales, sociales, etc., que de ello se derivan, lo que obliga a calibrar sus efectos.

Este Ámbito se articula en torno al binomio conocimiento/acción, en el que ambos deben tener el peso específico apropiado en cada caso para facilitar un carácter propedéutico de las materias de este Ámbito. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios no tiene validez educativa. Por el contrario, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, no cumple con el carácter práctico inherente al Ámbito. Resumidamente, debe saber hacer y debe saber por qué se hace, sobre todo teniendo en cuenta la forma tan acelerada en que se crean nuevos conocimientos y otros se quedan obsoletos.

Por todo ello, consideremos que el planteamiento metodológico debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el ámbito, pero nunca un fin en sí mismo.
- Los contenidos y aprendizajes relativos al uso de máquinas, herramientas y materiales son consustanciales al ámbito práctico.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizajes oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

La secuenciación en el currículo se determina en función del escalonamiento lógico de los contenidos, del grado de madurez de los alumnos y de la interrelación de los conceptos.

Como resultado de este planteamiento, la actividad metodológica se apoyará en los siguientes aspectos:

- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica así como del trabajo y la salud.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos aumenta su significado al realizar el análisis de los objetos tecnológicos existentes, así como a su posible manipulación y transformación, así como de los equipos, técnicas y procedimientos establecidos como medio para garantizar la seguridad y salud laboral.
- Desarrollar en los alumnos la posibilidad de enfrentarse a problemas tecnológicos tanto globales como concretos debe constituir el término de un proceso de aprendizaje que se apoya en los dos puntos precedentes.
- Transmitir al alumno la importancia social y cultural tanto de los objetos inventados por el hombre, y que modifican de alguna manera las condiciones de vida de las distintas sociedades históricas, así como de la evolución de la seguridad y salud en el trabajo.

Para conseguir este equilibrio, la propuesta didáctica en el Ámbito Práctico debe basar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un soporte conceptual: principios científicos y técnicos.

El **método de análisis** se basa en el estudio de distintos aspectos de los objetos, sistemas técnicos y procedimientos de actuación, para llegar desde el propio objeto, sistema o procedimiento a comprender las necesidades que satisfacen y los principios científicos en los que se basa su funcionamiento o el por qué de tal procedimiento o técnica.

El **método de proyectos** consiste en diseñar o proyectar objetos u operadores tecnológicos partiendo de un problema o necesidad que se quiere resolver, para pasar después a construir lo proyectado y evaluar o verificar posteriormente su validez.

Todas estas consideraciones metodológicas han de ser tenidas en cuenta en la bibliografía a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar:

- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno.
- Estrategias de aprendizaje que propicien el análisis y comprensión del hecho tecnológico.

La realización de proyectos y, en su caso, informes técnicos posee una doble finalidad:

- Atender a la diversidad de motivaciones e intereses del alumno.

- Completar los contenidos, en especial los referidos a procedimientos y actitudes que no se han podido desarrollar suficientemente a nivel teórico debido quizá, a la extensión de su planteamiento o la especificidad de su contenido.

Desarrolla la faceta eminentemente práctica y manipulativa que posee este ámbito e integra los conocimientos y actividades planteadas en las clases teóricas.

Esta forma de trabajar en el aula le permitirá al alumno un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores, imprescindibles en unas materias como las de este ámbito en permanente proceso de construcción del conocimiento.

Los contenidos de la materia de iniciación profesional específica para el primer curso de Diversificación curricular forman un bloque único alrededor del “trabajo y la salud”. Estableciéndose, además, en la Orden que regula estos programas, unas **técnicas de trabajo básicas**:

- Recogida de información de aspectos legales y normativos sobre seguridad y salud laboral en la familia profesional.
- Identificación de los organismos responsables en seguridad e higiene laboral.
- Análisis de las funciones de dichos organismos.
- Deducción de consecuencias para la salud a partir de determinadas condiciones laborales.
- Conocimiento de las medidas de seguridad existentes en dicho contexto y análisis de posibles formas de actuar.
- Análisis de contextos laborales cercanos en cuanto a seguridad e higiene a partir de la legislación existente.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes (talleres, aula, centro...), limpios, saludables y no contaminados.
- Identificación y análisis de los factores de riesgo para la salud existentes en la familia profesional.
- Identificación de las medidas adoptadas para la prevención de dichos factores de riesgo.
- Actuación conforme a las normas de seguridad en talleres, laboratorios, etc., tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales, como en la realización de experiencias y operaciones.
- Práctica de técnicas elementales de socorrismo en caso de accidentes (incisiones, intoxicaciones, desmayos, etc.).
- Cumplimentar partes de accidentes e informes sencillos.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA CONSEGUIR UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Al final del primer curso, para alcanzar una evaluación positiva el alumno tiene que haber conseguido:

1. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.
2. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
3. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
4. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.
5. Identificar riesgos de accidentes personales, averías, u otros problemas en relación con los puestos de trabajo para los que se capacita. Conocer las consecuencias que se derivan tanto para la salud y seguridad propias, como para la de los compañeros.
6. Seleccionar y aplicar las normas de seguridad e higiene preventivas y las medidas sanitarias elementales. Simular casos o situaciones de riesgo o siniestro con la correspondiente intervención.
7. Valorar la importancia que tiene la prevención de accidentes y las condiciones de salud para lograr una dignificación y mejora de la calidad de vida.

Además será necesario que el alumno haya presentado un progreso positivo y se haya mostrado:

- Interesado en el aprendizaje de los conocimientos
- Respetuoso con el material
- Participativo en clase
- Colaborador y capaz de trabajar en equipo
- Haya presentado un cuaderno ordenado, limpio y completo
- Haya asistido con puntualidad a las clases.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO

Establecidos los objetivos o capacidades de este ámbito así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir, como ya hemos manifestado anteriormente, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear. En consecuencia, criterios y procedimientos, sólo deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, es decir, si lo que se pretende frente a un conocimiento memorístico es que el alumno alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales propios del sistema democrático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS.

1. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.
2. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
3. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
4. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INICIACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.

1. Identificar riesgos de accidentes personales, averías, u otros problemas en relación con los puestos de trabajo para los que se capacita. Conocer las consecuencias que se derivan tanto para la salud y seguridad propias, como para la de los compañeros.
2. Seleccionar y aplicar las normas de seguridad e higiene preventivas y las medidas sanitarias elementales. Simular casos o situaciones de riesgo o siniestro con la correspondiente intervención.

3. Valorar la importancia que tiene la prevención de accidentes y las condiciones de salud para lograr una dignificación y mejora de la calidad de vida.

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan de la manera siguiente:

1.- Observación en clase: De esta forma el profesor obtiene la información necesaria en cada una de las fases de la actividad propuesta.

2.- Cuaderno de trabajo, informes y documentos complementarios de los alumnos/as: A través de estos elementos podremos evaluar directamente una serie de aspectos evaluables tales como:

- Seguir instrucciones u orientaciones orales o escritas para la realización de una operación o secuencia de operaciones.
- La expresión técnica y escrita.
- Mantiene ordenada toda la documentación personal sobre el ámbito.
- Los hábitos de trabajo.
- La capacidad de elaborar documentos técnicos e informes.
- Busca datos sobre un tema en varias fuentes de información, etc.

3.- Objetos contruidos y ejercicios prácticos: Desde el punto de vista de la evaluación, tanto en el desarrollo de estas tareas, como en el producto final, se refleja una parte importante de los contenidos desarrollados con:

- Los procesos de resolución técnica de problemas.
- La planificación anticipada de tareas.
- Uso de herramientas y ejecución de técnicas constructivas.
- La aplicación de operadores.
- La capacidad de organización y gestión.
- Los recursos científicos y técnicos.
- La utilización de herramientas y equipos adecuadamente desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo
- La utilización de las medidas de seguridad e higiene pertinentes.
- Etc.

Por lo tanto, da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden con la unidad, cosa que puede observar claramente el alumno/a y que puede facilitar la autoevaluación.

4.- Pruebas y ejercicios escritos: En el Ámbito Práctico la información que pueda obtenerse por medio de pruebas escritas, aunque tiene ciertas limitaciones respecto del grado de aprendizaje de procedimientos y de actitudes, pero respecto del aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual puede darnos una idea de la capacidad para hacer uso del conocimiento que se pretende evaluar. Estas limitaciones son las que pueden restar valor a estas pruebas como instrumento de evaluación individual.

Se utilizará este procedimiento de evaluación para propiciar el planteamiento estratégico de situaciones-problema, que estimulen y faciliten la explicación de las nuevas concepciones de los alumnos/as y su confrontación con las nuevas informaciones.

Aspectos evaluables tales como:

- La descripción técnica de objetos, aparatos y equipos relacionados con las tecnologías, con la seguridad, con la higiene o con la prevención.
- La representación gráfica.
- El razonamiento lógico.
- La aplicación del vocabulario tecnológico y de seguridad y salud laboral.
- Su descripción de operadores, sistemas, subsistemas y componentes.
- Su funcionamiento y uso correcto.
- Etc.

Los tendremos presentes siempre que queramos afianzar los aprendizajes de los alumnos/as en cualquier actividad técnica relacionada con este ámbito.

El número de pruebas escritas previstas por cada evaluación estarán comprendidas entre una y tres.

También se realizarán encuestas de **autoevaluación** y de evaluación de los Bloques de Contenidos, los objetivos que se persiguen son los de hacer que los alumnos/as puedan participar en el proceso de evaluación en aquellos aspectos fácilmente autoevaluables, hacer más fluidas las relaciones en el aula y pensando en cursos sucesivos, se pretende medir el interés que la actividad central, así como cada una de las actividades complementarias despierte en los alumnos/as.

Las formulaciones planteadas a los alumnos/as, recogen las mismas preguntas referidas a los aspectos a observar en el desarrollo de las unidades de trabajo.

Estas encuestas serán siempre anónimas. Su valor se revelará cuando se comparen los resultados obtenidos para unidades y actividades distintas.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

Durante la evaluación ordinaria se calificará al alumnado con los instrumentos indicados y porcentuando los diferentes apartados de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (exámenes).....	30 % del total de la nota.
Ejercicios prácticos y Proyectos de construcción.....	30 % del total de la nota.

Informes, trabajos y ejercicios escritos.....	20 % del total de la nota.
Cuaderno de clase.....	10 % del total de la nota.
Actitud en clase.....	10 % del total de la nota.

Asistencia y puntualidad. Las faltas de asistencia no justificadas, o los retrasos, se contarán como puntos negativos, descontándose de la nota obtenida por los otros conceptos, en un porcentaje máximo del 10 % de la nota total.

Será necesario superar una nota de 3 puntos en cada uno de los apartados anteriores para que se haga media. Para el aprobado, la nota media ponderada con los coeficientes correspondientes deberá ser al menos de 5 puntos.

Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta, las faltas debidas a palabras mal escritas restarán 0,1 puntos cada una, las faltas por acentuación restarán 0.05 puntos cada una. Se restará un máximo de un punto por este concepto.

5.3.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

A aquellos alumnos que **suspendan la 1ª o la 2ª evaluación** se les entregará una hoja de ejercicios al comienzo de la evaluación siguiente, que deberán solucionar para presentarse al examen de recuperación que se hará fijando una fecha durante la evaluación siguiente. Si se tratara de la 3ª evaluación suspensa, la recuperación será en junio.

ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE AL EXAMEN EN SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan superado este Ámbito en el mes de junio, deberán presentarse al **examen** de septiembre, cuya fecha se anunciará convenientemente.

En junio, al finalizar el curso se entregará al alumno una **colección de ejercicios** que deberá resolver durante el verano, y presentarlos el día del examen de septiembre. Estos ejercicios le servirán de repaso del curso y le serán de utilidad en la preparación del examen de septiembre.

El examen será único para cada curso y versará sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso. La nota para aprobar el Ámbito en esta convocatoria, deberá ser al menos de 5 puntos, convirtiéndose dicho examen en el único instrumento evaluable.

ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN POR FALTAS DE ASISTENCIA

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, al haber acumulado un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al **30%** del total de horas lectivas de la materia, se les pondrá al finalizar el curso **una prueba de los contenidos desarrollados** durante el mismo. Igualmente se les hará una **propuesta de trabajo** para que la desarrollen por escrito con todos los apartados del proyecto, o bien, la descripción de un proceso de resolución de un supuesto práctico. Tanto la prueba escrita como el proyecto o en su caso la descripción de un proceso tendrán una valoración del **50%**, teniendo que alcanzar una puntuación final de cinco puntos.

Para los alumnos cuyas **faltas de asistencia estén debidamente justificadas** o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se elaborará un plan de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales de dicho alumno. El programa de recuperación para estos alumnos consistirá básicamente en realizar los ejercicios ya realizados por el grupo y una prueba escrita con valoración al **50%**.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA

Esta emergente sociedad de la información, impulsada por un vertiginoso avance científico en un marco socioeconómico neoliberal-globalizador y sustentada por el uso generalizado de las potentes y versátiles tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana. En primer lugar la introducción de la "alfabetización digital" de los estudiantes en el curriculum para que: utilicen las TIC como instrumento para mejorar la productividad en el proceso de la información (aprender sobre las TIC) y luego progresivamente la utilización las TIC como fuente de información y proveedor de materiales didácticos (aprender de las TIC), además permiten prácticas docentes con nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje constructivistas que contemplan el uso de las TIC como instrumento cognitivo (aprender con las TIC) y para la realización de actividades interdisciplinarias y colaborativas. Así que, como las nuevas tecnologías, aparte de producir unos cambios en la escuela, producen un cambio en el entorno y, como la escuela lo que pretende es preparar a la gente para este entorno, si éste cambia, la actividad de la escuela tiene que cambiar".

Serán utilizadas, además de las que de las que sean pertinentes tanto para las Tecnologías, como para la Iniciación profesional, ya que ambas y, en especial las tecnologías, tienen contenidos TIC, las siguientes referencias:

- MecanEso, una Web donde se pueden encontrar muchos contenidos necesarios para abordar proyectos mecánicos en Tecnología.
- Curso edición en html CNICE, para tecnología en secundaria.
- <http://www.aula21.net>, página de interés.

- <http://www.dvdonline-es.com/tdt.htm> , sobre televisión digital terrestre TDT.
- <http://www.geocites.com/CELULAR.HTML>, Página de Teléfonos celulares.

Una buena parte de los trabajos ordinarios de Tecnología tendrá que realizarse con ayuda del ordenador: búsqueda de información, almacenamiento y procesamiento de la misma para posterior elaboración de documentos, presentación de estos documentos gráficos y escritos, lo que implica el manejo de programas de dibujo, de procesador de textos, de simulación de procesos, y la navegación por la red para, entre otras cosas, obtener/enviar información, enviar/recibir e-mail y debatir en foros.

La utilización de las PDI, de proyecciones desde videos, DVD y otros dispositivos de almacenamiento de información, a través de cañón o monitor de tv, u otras informaciones con origen en internet, se pueden emplear para facilitar a los alumnos la visualización y entendimiento de determinados conceptos o procesos, cuya descripción en el aula se hace complicada, pero siempre integrados en el trabajo normal del aula y nunca como sesiones "especiales", que provocan, en general, un sentimiento en los alumnos de "clase de relajamiento" y poco importante. Para evitar su contemplación pasiva, estas actividades, deben ir acompañado de cuestionarios o debates sobre los contenidos tratados.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, se debe prestar especial atención a la diversidad como uno de los pilares fundamentales del sistema educativo. A la hora de tratar los contenidos, se tendrán en cuenta aquellos que respondan mejor a las diferentes capacidades, necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, ya que se asume su heterogeneidad y los diversos contextos a los que ha de llegar la información que se les ofrece.

La enseñanza en los Programas de Diversificación Curricular, debe ser personalizada partiendo del nivel de enseñanza en que se encuentra cada alumno y alumna. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/a
- Entorno social, cultural y familiar
- Intereses y motivaciones
- Estilos de aprendizaje
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo

El Programa de Diversificación es en si una medida excepcional de atención a la diversidad, pero además en cada grupo deberemos tener en

cuenta que vamos a encontrar alumnos que parten de niveles distintos y deberemos tratar de que todos consigan los objetivos programados.

También vamos a encontrar alumnos que provienen de distintos países con las diferencias culturales, lingüísticas... y deberemos tener en cuenta esa diversidad de culturas.

Los alumnos también presentan distintos ritmos de aprendizaje por lo que será necesario establecer actividades con distinto grado de complejidad.

Para el alumnado con dificultades en el aprendizaje y con el fin de que pueda superar el curso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

1. Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
2. Graduar la dificultad de las tareas que se propongan de forma que todo el alumnado pueda encontrar espacio de respuesta más o menos amplio.
3. Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
4. Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando incluso la posibilidad de otros alternativos que contemplen los contenidos esenciales, posibilitando el reparto de tareas por el propio alumnado.
5. Proponer actividades complementarias, tanto durante el desarrollo de los contenidos como en la fase de realización de proyectos, afines a las actividades que se estén tratando.
6. Interpretar los criterios de evaluación aplicando los tipos de pruebas más adecuados a los aspectos que se deseen evaluar, y extendiendo el campo de exploración al conjunto de actividades que se realizan en el aula-taller, diferenciando en todas ellas los mínimos exigibles.

Asimismo, la propuesta de uso de mapas conceptuales puede facilitar a algunos alumnos a globalizar e integrar la información de un modo más eficaz al combinarlo con los resúmenes textuales.

Las actividades (de refuerzo y ampliación) atienden a la diversidad del alumnado mediante la propuesta de actividades con diferentes niveles de complejidad, que potencian la vertiente práctica que todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe desarrollar.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ALUMNOS QUE ENTRAN AL PRIMER CURSO DEL PROGRAMA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA MATERIA.

La normativa actual, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Murcia, establece en el Artículo 9. Evaluación y promoción, apartado 6, que los alumnos que se incorporen a un programa de diversificación curricular no tendrán que recuperar las materias en las que hubieran obtenido evaluación negativa a lo largo de los cursos anteriores correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los alumnos de Diversificación, cuando

entran en el programa no tienen asignaturas pendientes de cursos anteriores, por lo que no se habilitan actividades de recuperación.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se proponen como objetivos, para conseguir estimular el interés y hábito de la lectura (y la escritura) y la capacidad de expresarse correctamente:

- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio y la lectura a nivel familiar. Asimismo se motivará la asistencia a bibliotecas y el uso de la biblioteca del Centro. Procurando desarrollar habilidades de lectura crítica.
- Utilizar las nuevas tecnologías como fuente de consulta y como medio de expresión oral y escrita.
- Elaborar actividades para fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

Entre las actividades que se pueden realizar para alcanzar están la lectura de los apuntes como obligatoria para adquirir los conocimientos de la materia, lecturas sobre curiosidades eléctricas, electrónicas, mecánicas o tecnológicas en general, que se les pueda proporcionar por parte del profesor así como artículos en periódicos y revistas relacionados con la tecnología. Se potenciará la expresión y comunicación de ideas y soluciones técnicas incidiendo en el vocabulario adecuado.

Se consideran tres tipos de medidas concretas en este sentido:

1º. La lectura de los ejercicios correspondientes de cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.

2º. La realización de informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

3º. La realización de preguntas que obliguen a redactar en los exámenes escritos que se realicen, de manera que el alumno deba aplicar una buena redacción a los conocimientos adquiridos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para los contenidos relacionados con las tecnologías se usarán diversos textos del Departamento de Tecnología.

En cuanto a los contenidos relacionados con el trabajo y la salud se usarán también diversos textos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, además se trabajará con material audiovisual e información obtenida de Internet.

Para poder realizar las actividades programadas, el alumnado está obligado a llevar un equipo de dibujo básico: juego de escuadra y cartabón, regla, transportador de ángulos, lápiz blando, lápiz duro, goma de borrar y compás, hojas de papel necesarias para realizar los dibujos correspondientes, en su caso, la compra de distinto material básico para la realización de los proyectos debido a la falta de material fungible en el aula taller. También está obligado el alumnado a llevar un cuaderno para tomar nota de lo que se expone en las clases. Este cuaderno se tendrá en cuenta para la evaluación, según se ha indicado en los apartados correspondientes.

En el aula-taller de tecnología se dispone de equipos para poder desarrollar todas las actividades programadas, como son:

Máquinas herramientas, herramientas, instrumentos de medida, bancos de trabajo y diversos materiales.

Así mismo, parte de las clases serán impartidas en el aula Plumier donde se dispone de los equipos necesarios para impartir los contenidos de informática y la búsqueda de información.

Se tiene previsto usar algunas horas en las que el aula de fontanería cuando esté disponible, allí se pueden hacer algunas prácticas sencillas relacionadas con los plásticos usuales en las instalaciones de agua, y también de algunas de soldaduras propias de estas instalaciones, asimismo desde el punto de vista de seguridad es de interés lo que atañe a la utilización de sopletes, de gases, de pegamentos para materiales plásticos, y por otro lado los riesgos de incendios y quemaduras por soldaduras.

Por su parte el propio Instituto, como edificio con sus instalaciones eléctricas de fuerza y alumbrado tanto interior como exterior, instalaciones de agua, de calefacción, equipos aire acondicionado, extintores, ascensor y otros equipos y complementos diversos, nos ha de servir para muchas actividades en las que se pueden ver, y en su caso practicar, cuestiones tanto de tecnologías en cuanto a su uso y mantenimiento, como de los riesgos laborales que implica el uso, mantenimiento o reparación de tales equipos, instalaciones o elementos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares serán las que realicen sus respectivos grupos de referencia, ya que son pocos alumnos para costear el transporte, por ello, a lo largo del presente curso se realizarán, al menos, las actividades previstas por el Departamento de Tecnología para 3º de ESO y, en todo caso, se intentará realizar algunas de las siguientes actividades:

- Visita al centro de tratamientos sólidos urbanos de Murcia.
- Visita al Museo Arqueológico Naval de Cartagena.
- Visita al Instituto Politécnico de Cartagena.
- Visita a la Mina Remunerada Conchita, en La Unión.

También se participará en el concurso de postales navideñas, así como en el desayuno saludable en las Jornadas Interculturales y Día del Libro del Centro.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA EN LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza es una reflexión, un control de calidad sobre lo que se hace, un análisis... y luego una toma de decisiones. Una de ellas, en el caso del aprendizaje, es calificar al alumno pero no la única y a veces ni la más importante

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos o ámbitos: El contexto del aula y el conjunto del centro. En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. A continuación se exponen los criterios y procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

12.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos.

La valoración se efectuará a través de tres mecanismos:

- Mediante reuniones periódicas del Dpto. se indagará acerca del grado de cumplimiento de la programación, posibles cambios que se han producido y sus causas, las expectativas de cumplimiento de la programación hasta el final del curso, etc., de manera que se pueda ajustar los diferentes puntos de que consta la programación respecto a los resultados que se vayan viendo en los alumnos.
- A través de los ejercicios, exámenes, controles periódicos, cuaderno del alumno, y de los resultados de cada evaluación se observará en qué

medida se están cumpliendo los objetivos propuestos, y el resto de los puntos de la programación.

- Por último, se valorará la programación al confeccionar la memoria final del curso, en donde se verá el grado de eficacia obtenido al aplicar la programación durante todo el curso. En la memoria final se determinarán los aspectos que se consideran positivos y negativos, y por tanto lo que hay que modificar ó mantener.

Cuestionario para cumplimentar los alumnos:

A final de cada unidad didáctica, se evaluará la práctica docente. Los alumnos rellenarán un cuestionario de forma anónima, para que sean libres de expresar sus ideas y no se sientan cohibidos. Se les preguntará acerca de aquellos contenidos que más les ha costado entender, los que mejor han entendido, si se han sentido en todo momento atendido por el profesor, lo que menos le ha gustado de la unidad y del desarrollo de las clases, así como sobre lo que más les ha gustado de la unidad y del desarrollo de las clases, entre otras. Al final del cuestionario aparece un apartado de observaciones para que cada uno de ellos sea libre de redactar cualquier tipo de crítica constructiva, con el objetivo de mejorar.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

ÁMBITO PRÁCTICO

CURSO 2013/14

	SI	NO	A VECES
<i>Te informa al principio del tema de los objetivos y criterios de evaluación</i>			
<i>Averigua tus ideas previas</i>			
<i>Despierta tu curiosidad al principio del tema</i>			
<i>Es claro en su explicaciones</i>			
<i>Relaciona los contenidos con cuestiones de tu interés</i>			
<i>Relaciona los contenidos con otras materias</i>			
<i>Utiliza actividades variadas</i>			
<i>Utiliza recursos variados</i>			
<i>Favorece la participación</i>			
<i>Da oportunidad para preguntar dudas</i>			
<i>Fomenta la colaboración</i>			
<i>Los exámenes se adaptan a los objetivos planteados</i>			
<i>Es justo en sus calificaciones</i>			
<i>Te informa de tus progresos y de tus errores</i>			
<i>¿Qué es lo que más te gustó este trimestre?</i>			
<i>¿Qué es lo que menos te gustó?</i>			
Observaciones y sugerencias			

--

12.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La Práctica docente en el contexto del Aula.

La valoración se tendrá en cuenta:

- El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- La comunicación con los padres.

Cuestionario para cumplimentar por el profesor:

SEGUIMIENTO DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE 2013./2014

PROFESOR.....**MATERIA:**.....
CURSO

EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN FINAL		
			SI	NO
COMPETENCIAS	<i>Los criterios establecidos permiten evaluarlas</i>			
	<i>Modificaciones:</i>			
OBJETIVOS	<i>Pueden ser evaluados por los criterios de evaluación</i>			
	<i>Son adecuados a las características del grupo</i>			
	<i>Modificaciones a los objetivos:</i>			
EVALUACIÓN	<i>Los criterios de evaluación han sido concretos</i>			
	<i>La evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso</i>			
	<i>Los instrumentos de evaluación han sido variados</i>			
	<i>Los instrumentos recogen información variada.</i>			

	<i>Los criterios de calificación son ponderados</i>			
	<i>Modificaciones</i>			
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	UNIDADES DIDÁCTICAS	<i>¿Se han impartidos todas?</i>		
		<i>Indicar unidades no vistas</i>		
		<i>Motivos:</i>		
	TEMPORALIZACIÓN	<i>Las sesiones previstas han sido suficientes</i>		
<i>Los tiempos han estado adecuados a cada tipo de alumno</i>				
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL CENTRO	<i>Se han usado los recursos del centro</i>			
	<i>Causas</i>			
OBSERVACIONES				

**2º CURSO
PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
<i>1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO PRÁCTICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.</i>	<i>40</i>
<i>2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.</i>	<i>43</i>
<i>3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.</i>	<i>57</i>
<i>4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA</i>	<i>60</i>

<i>CONSEGUIR UNA EVALUACIÓN POSITIVA.</i>	
<i>5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>	61
<i>6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DE AULA.</i>	67
<i>7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</i>	68
<i>8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.</i>	69
<i>9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.</i>	70
<i>10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</i>	71
<i>11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</i>	72
<i>12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.</i>	73

1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO PRÁCTICO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Según establece la orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular, los objetivos generales del Ámbito Práctico son:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema.
2. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
3. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
4. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

5. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos básicos para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
6. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
7. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.
8. Adquirir una visión global del entorno socioeconómico, así como de las vías de Formación e información relacionadas con la inserción sociolaboral.
9. Adquirir conocimientos y procedimientos de trabajos propios de determinados campos profesionales, a nivel de iniciación, y aplicarlos en la planificación y resolución de problemas prácticos.
10. Valorar críticamente las repercusiones de la actividad productiva sobre el medio físico y social.
11. Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, y comprender los efectos de su aplicación en los ámbitos de salud y seguridad personal y colectiva, así como en el medio ambiente.
12. Definir y evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional, y concretar su posible itinerario teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativas.
13. Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los organismos, entidades o empresas que intervienen en ellos.

Además, en la citada Orden se indica que han de elaborarse otros objetivos referentes a los contenidos específicos, de las materias de iniciación profesional relacionados con ciclos formativos de grado medio.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Esta materia contribuye a la adquisición de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico** principalmente, mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando su uso y conservación. Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la

repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

La contribución a la **autonomía e iniciativa personal** se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos y de otra índole, y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso de resolución de problemas técnicos. Sus diferentes fases contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista para elegir la solución más adecuada; la planificación y ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y por último, la realización de propuestas de mejora. A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima. La orientación laboral y profesional pretende ayudar al alumnado a “aprender a emprender”.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la **competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital**, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte de los contenidos. Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso, están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología. Por otra parte, debe destacarse –en relación con el desarrollo de esta competencia – la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de simulación de procesos científicos, tecnológicos, etc., para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico y para el desarrollo de la ciudadanía digital. Asimismo, conviene recordar los aspectos sociales y socializadores de las TIC para ligar la competencia digital a otras competencias básicas, como las que se comentan a continuación.

La contribución a la adquisición de la **competencia social y ciudadana**, en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos, científicos, etc.. El alumnado tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo y la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. El uso de

herramientas de comunicación (foros, herramientas colaborativas, *blogs*, *wikis*, *Web 2.0*, *chat*,...) y el fomento de la ciudadanía digital ayuda a desarrollar esta competencia básica.

Al **conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades** colabora el ámbito práctico desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad. Los contenidos de orientación e iniciación profesional también son claves en este sentido, ya que el mundo empresarial y profesional constituye una parte importante de la sociedad actual.

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la **competencia matemática**, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y colabora en la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia, como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

La contribución a la **competencia en comunicación lingüística** se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico y habilidades comunicativas, que han de ser utilizadas en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

A la adquisición de la **competencia de aprender a aprender** contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, trabajo, práctica, etc.. Por otra parte, el estudio metódico de objetos, sistemas o entornos proporciona habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

Aunque de forma general, todas las unidades programadas para este curso contribuyen en mayor o menor medida a la adquisición de estas competencias básicas, cada unidad, agrupadas en bloques de contenidos, incide de forma principal en algunas de ellas, como muestra la tabla siguiente:

COMPETENCIAS BÁSICAS	BLOQUES DE UNIDADES			
	Bloque 1	Bloque2	Bloque 3	Bloque4
Comunicación Lingüística.	X	X	X	X
Matemática.	X	X		

Conocimiento e interacción con el mundo físico.	X	X	X	X
Tratamiento de la información y competencia digital.	X	X		
Social y ciudadana.	X			X
Cultural y artística.	X			
Para aprender a aprender.	X	X	X	X
Autonomía e iniciativa personal.	X	X	X	X

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES

El Ámbito Práctico incluye los contenidos correspondientes de tecnologías y de una materia de Iniciación profesional específica para el grupo de Diversificación curricular. Disponiendo para su desarrollo de cinco horas lectivas semanales para el segundo curso del programa de diversificación curricular.

Los contenidos mínimos, tanto de Tecnologías como, de Iniciación profesional específica, son los indicados en la Orden 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan estos programas. Además, en la citada Orden se indica que han de elaborarse otros objetivos referentes a los contenidos específicos, de las materias de iniciación profesional relacionados con ciclos formativos de grado medio.

2.1. CONTENIDOS DE TECNOLOGÍAS PARA SEGUNDO CURSO.

Los contenidos mínimos de Tecnologías para el segundo curso de Diversificación curricular los forman los dos bloques siguientes:

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.
- Empleo de herramientas informáticas, gráficas y de cálculo, para la elaboración, desarrollo y difusión del proyecto.
- Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las condiciones de seguridad al aula-taller.

BLOQUE 2. Electricidad y electrónica.

- Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm.
- Circuito en serie, paralelo y mixto.
- Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua.
- Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.

- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas.

En el aula de Tecnología para el segundo curso de diversificación curricular los contenidos se han organizado en torno a las siguientes ocho unidades:

1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.
2. Energía y su transformación.
3. Electricidad. Circuitos eléctricos. Magnitudes.
4. Electrónica.
5. Determinación de magnitudes. Instrumentos de medida.
6. Tecnología y sociedad.
7. Internet.
8. Proyectos.

UNIDAD 1. PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.

Contenidos

- El aula de tecnología como espacio físico de trabajo.
- Distribución de espacios y actividades que en éstos se desarrollan.
- Técnicas de organización de recursos (materiales, equipos y recursos en general) y actividades propias del aula.
- Normas de comportamiento, uso y utilización correcta de los recursos del aula (materiales, herramientas y equipos).
- La tecnología. El proceso tecnológico: los procesos de fabricación y la metodología de proyectos.
- Descripción y análisis del problema. Búsqueda de información. El documento proyecto: generación y concreción de ideas. La construcción. La evaluación.

Objetivos específicos

- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema planteado.
- Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos.
- Planificar la ejecución de proyectos tecnológicos, anticipando los recursos materiales y humanos necesarios.
- Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos tanto positivos como negativos de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida. Mostrar curiosidad e interés hacia las soluciones técnicas

adoptadas por otros grupos de trabajo y personas en general, así como hacia otras culturas y sociedades.

- Respetar las normas que regulan la actividad técnica, evaluando sus consecuencias sobre la salud y el bienestar de las personas y de la sociedad.

Distribución temporal

8 sesiones.

UNIDAD 2. ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN

Contenidos

- Concepto de energía. Tipos.
- Sistemas técnicos de aprovechamiento de la energía.
- Energías renovables: solar (pasiva, colectores, horno solar, campos heliostáticos, captación fotovoltaica, biomasa, etcétera), mareomotriz, eólica, geotérmica.
- Centrales eléctricas: hidroeléctricas, térmicas, nucleares.
- Transporte de la corriente eléctrica. Los transformadores.
- Instalaciones eléctricas de enlace. Cuadro general de mando y protección. Descripción de componentes y funcionamiento.

Objetivos específicos

- Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos del entorno inmediato, analizando y valorando críticamente los efectos de las aplicaciones concretas de la tecnología en la calidad de vida, el medio ambiente y los valores vigentes, actuando en consecuencia.
- Analizar conjuntos técnicos, identificando sus elementos, las funciones que realizan, los materiales que utilizan, etc. describiendo el funcionamiento del conjunto y de cada una de sus partes.
- Organizar y elaborar documentos sencillos recogidos de diversas fuentes.
- Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías incorporándolas a su quehacer cotidiano.
- Comprender el papel de la energía en los procesos tecnológicos, sus distintas transformaciones y aplicaciones y adoptar actitudes de ahorro y valoración de la eficacia energética.

Distribución temporal

8 sesiones.

UNIDAD 3. ELECTRICIDAD. CIRCUITOS ELÉCTRICOS. MAGNITUDES.**Contenidos**

- Concepto de circuito eléctrico. Elementos fundamentales de los circuitos eléctricos.
- Magnitudes eléctricas básicas. Intensidad, resistencia y tensión. Relación entre magnitudes. Ley de Ohm.
- Receptores. Métodos de conexión y símbolos eléctricos.
- Magnetismo y electromagnetismo, principios de funcionamiento de los alternadores, dinamos y motores.
- Receptores. Métodos de conexión y símbolos eléctricos.

Objetivos específicos

- Explorar las características que debe reunir un objeto, capaz de solucionar un problema tecnológico previamente planteado (que exija, al menos, la utilización de circuitos eléctricos sencillos).
- Buscar y elaborar información en documentos técnicos sencillos.
- Utilizar las habilidades y destrezas de otras áreas, para mejorar la presentación de los documentos técnicos e informes.
- Utilizar los recursos gráficos y emplear las normas técnicas analizadas como medio, para representar la información técnica y, elaborar documentos técnicos sencillos.
- Conocer el sentido físico de las magnitudes básicas y leyes que las rigen, utilizando el vocabulario específico y la simbología adecuada a través de la interpretación de esquemas de circuitos sencillos.
- Concepto de energía y potencia eléctrica. Métodos de ahorro energético.

Distribución temporal

20 sesiones.

UNIDAD 4. ELECTRÓNICA.**Contenidos**

- Componentes electrónicos básicos: resistencia, diodo y transistor.
- El transistor bipolar, símbolo, funcionamiento como amplificador y como interruptor.
- Circuitos y montajes básicos con transistores.

- Construcción de circuitos electrónicos mediante distintas técnicas.
- Circuito integrado, concepto, utilidad y ejemplos.

Objetivos específicos

- Conocer los distintos tipos de resistencias que existen y saber identificar su valor por el código de colores.
- Describir el funcionamiento de componentes electrónicos básicos como el diodo y el transistor.
- Saber interpretar esquemas electrónicos sencillos y realizar el montaje a partir de estos.
- Conocer diferentes formas de montaje y ensamblado de circuitos.

Distribución temporal

20 sesiones.

UNIDAD 5. DETERMINACIÓN DE MAGNITUDES. INSTRUMENTOS DE MEDIDA.

Contenidos

- Unidades fundamentales.
- Instrumentos de medida eléctrica. Voltímetro, amperímetro, óhmetro. Polímetro.
- Conexión correcta de los instrumentos y aparatos de medida eléctrica.

Objetivos específicos

- Entender cómo afectan a la precisión y errores de una medida los distintos elementos que intervienen en un circuito eléctrico.
- Utilizar de forma correcta, segura y precisa materiales e instrumentos de medida para magnitudes eléctricas.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 6. TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.

Contenidos

- Tecnología y medio ambiente.
- Análisis de la atmósfera. Impacto ambiental del desarrollo tecnológico. La contaminación.

- Contaminación atmosférica. Efectos: lluvia ácida, efecto invernadero, el agujero en la capa de ozono, etcétera.
- Contaminación del suelo y de las aguas. La problemática de los residuos. La contaminación acústica.
- El agotamiento de los recursos y de las materias primas.
- Tecnologías correctoras. Tratamiento de los residuos.
- Desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos del entorno inmediato. Analizar y valorar críticamente los efectos de aplicaciones concretas de la tecnología en la calidad de vida, el medio ambiente y los valores vigentes. Actuar en consecuencia.
- Utilizar de forma correcta, segura y precisa materiales, herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.
- Abordar problemas técnicos. Adquirir progresivas cotas de autonomía e iniciativa personal trabajando de forma ordenada y metódica.
- Reconocer y valorar la importancia de la planificación y división del trabajo para una mejor resolución de los problemas.

Distribución temporal

6 sesiones.

UNIDAD 7. INTERNET.

Contenidos

- Concepto de red.
- Estructurando direcciones en una red.
- Elementos básicos para conectarse a Internet y modo de establecer la conexión.
- Sistema de acceso a Internet.
- Búsqueda y motores de búsqueda a través de la red de Internet.
- Búsqueda de información en enciclopedias virtuales y otros soportes.
- Concepto de páginas Web. Modos utilizados para guardar e imprimir la información contenida en las páginas Web.
- El correo electrónico, Chat, comunidades virtuales y foros. Utilización práctica de estas herramientas.
- Comunicación alámbrica e inalámbrica, ondas electromagnéticas.

Objetivos específicos

- Conocer las posibilidades que presentan las nuevas tecnologías como Internet, como medio de comunicación y de intercambio de ideas e información.
- Conocer las posibilidades que presenta Internet como medio para la obtención de información.
- Utilizar los motores de búsqueda más habituales que permiten la localización de información a través de la red de Internet (páginas web de dirección conocida, búsqueda temática, etcétera).
- Entender los principios básicos de funcionamiento de los principales medios de comunicación alámbrica e inalámbrica.

Distribución temporal

10 sesiones

UNIDAD 8. PROYECTOS.

Contenidos

- El proceso inventivo y de diseño tecnológico. Fases principales del proceso de resolución técnica de problemas.
- El trabajo en grupo. Constitución de grupos de trabajo.
- Documentos comunes empleados en la organización y gestión de proyectos técnicos. Memoria y documentos que forman parte de un proyecto.
- Detalles y recursos, y problemas más comunes de construcción que suelen surgir en el aula-taller. Control de motores, temporizadores y acumuladores de energía.
- Diseño y construcción de maquetas con operadores mecánicos de transmisión y transformación de movimientos.
- Diseño, planificación y construcción de una maqueta para su control por ordenador.
- Proyectos para construir.

Objetivos específicos

- Valorar con una actitud abierta, autocrítica y flexible las distintas ideas, diseños y opiniones dentro del grupo, asumiendo y respetando las decisiones que se tomen como propias.
- Reconocer y valorar la importancia de la contribución femenina en el trabajo.

- Utilizar los recursos gráficos y emplear las normas técnicas analizadas como medio para representar la información técnica.
- Definir y explorar las características que debe reunir un objeto para solucionar un problema tecnológico previamente planteado.
- Explorar las características que debe reunir un objeto para solucionar un problema tecnológico previamente planteado.
- Reconocer y valorar la importancia de la división del trabajo para una mejor resolución de los problemas presentados.
- Utilizar de forma correcta y segura materiales, herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.
- Reconocer y valorar la importancia que presenta la planificación, así como el reparto de tareas y actividades dentro de un grupo de trabajo.
- Abordar problemas técnicos, adquiriendo progresivas cotas de autonomía e iniciativa personal.
- Organizar y elaborar documentos sencillos recogidos de diversas fuentes (libro de texto, Internet, bibliotecas, enciclopedias virtuales, etc.) utilizando el procesador de texto, las hojas de cálculo, etc., para presentarlos correctamente.

Distribución temporal

26 sesiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Temporalización 1ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 1ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

- U.D. 1.** Proceso de resolución de problemas tecnológicos. (8 sesiones)
- U.D. 2.** Energía y su transformación. (8 sesiones)
- U.D. 3.** Electricidad. Circuitos eléctricos. Magnitudes. (20 sesiones)

Temporalización 2ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 2ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

- U.D. 4.** Electrónica. (20 sesiones)
- U.D. 5.** Determinación de magnitudes. Instrumentos de medida. (10 sesiones)
- U.D. 6.** Tecnología y sociedad. (6 sesiones)

Temporalización 3ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 3ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 7. Internet. (10 sesiones)

U.D. 8. Proyectos. (26 sesiones)

2.2. CONTENIDOS DE MATERIA DE INICIACIÓN PROFESIONAL PARA SEGUNDO CURSO.

Los contenidos mínimos de esta materia para el segundo curso de Diversificación curricular se enfocan hacia los recursos para la **autoorientación y adaptación profesional y para la inserción sociolaboral.**

- El potencial profesional. Métodos para:
 - Identificación de capacidades y actitudes.
 - Evaluación de intereses, motivaciones y expectativas.
 - Autoevaluación: competencia y disponibilidad.
- Acceso al mundo laboral desde el Sistema Educativo:
 - Itinerarios posibles.
 - Fuentes de información.
- El itinerario profesionalizador. El proceso para su elaboración:
 - Elementos y fases a tener en cuenta para la toma de decisiones.
 - Modificación o reconducción del proyecto profesionalizador personal.
- Recursos de orientación y adaptación laboral:
 - Información y orientación sobre la oferta formativa y demanda laboral en el sector.
 - Habilidades sociales necesarias para la orientación y adaptación profesional.

En el aula para el segundo curso de diversificación curricular los contenidos se han organizado en torno a las siguientes nueve unidades:

1. Modalidades de contratación.
2. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
3. Seguridad social y otras prestaciones.
4. Órganos de representación.
5. El convenio colectivo.
6. El mercado laboral.
7. La autoorientación profesional.
8. El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información: Mecanismo de oferta-demanda y selección.
9. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

UNIDAD 1. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN.

Contenidos

- Los contratos formativos.
- El contrato a tiempo parcial.
- Los contratos de duración determinada.
- Los programas de fomento del empleo.
- Las agencias de colocación sin fines lucrativos
- Las empresas de trabajo temporal.

Objetivos específicos

- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Precisar las principales modalidades de contratación laboral.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 2. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.

Contenidos

- Modificación del contrato de trabajo.
- Suspensión del contrato de trabajo.
- Extinción del contrato de trabajo.

Objetivos específicos

- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Valorar la importancia de los órganos de representación de los trabajadores y de los empresarios, y en consecuencia, la negociación colectiva en la determinación de las condiciones de trabajo.
- Conocer los diferentes conceptos que intervienen en la “liquidación de haberes”

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 3. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES.

Contenidos

- Concepto de Seguridad Social.
- Estructura.
- Régimen General de la Seguridad Social.
- Otras prestaciones.

Objetivos específicos

- Conocer la Seguridad Social y sus distintos regímenes.

- Precisar las principales prestaciones de la Seguridad Social.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 4. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

Contenidos

- Concepto de sindicato.
- Libertad sindical.
- Sindicatos más representativos.
- Acción sindical en la empresa.
- Asociaciones empresariales.
- Derecho de reunión de los trabajadores.
- Conflictos Colectivos.
- Huelga

Objetivos específicos

- Valorar la importancia de los órganos de representación de los trabajadores y de los empresarios, y en consecuencia, la negociación colectiva en la determinación de las condiciones de trabajo

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 5. EL CONVENIO COLECTIVO.

Contenidos

- La negociación colectiva y las relaciones laborales.
- El convenio colectivo.
- Los Acuerdos de Empresa.
- Los Acuerdos marco.

Objetivos específicos

- Valorar la importancia de la negociación colectiva en la determinación de las condiciones de trabajo.
- Interpretar el marco legal del trabajo en general y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 6. EL MERCADO LABORAL.

Contenidos

- Concepto de mercado.
- Definiciones de los diferentes grupos de población según su relación en el mercado de trabajo.

- La tasa de actividad.
- Evolución de la población activa en España.
- La estructura de la contratación en España.
- Evolución de la ocupación por sectores productivos.
- Las Políticas de Empleo.

Objetivos específicos

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus capacidades e intereses y el itinerario formativo-profesional más idóneo.
- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción laboral como trabajador por cuenta ajena y propia.
- Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a las modificaciones productivas y a los diferentes entornos laborales.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 7. LA AUTOORIENTACIÓN PROFESIONAL

Contenidos

- La transición de la enseñanza reglada a la vida activa.
- Características de la inserción laboral de los jóvenes
- Características de la competencia profesional en los estudios de los Ciclos Formativos.
- Los diferentes itinerarios profesionalizadores.
- Los intereses profesionales.
- Recursos de autoorientación profesional.
- La elaboración del proyecto profesional.
- El proceso de tomar decisiones.
- Los hábitos sociales y profesionales discriminatorios. La necesidad de superarlos.

Objetivos específicos

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus capacidades e intereses y el itinerario formativo-profesional más idóneo.
- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción laboral como trabajador por cuenta ajena y propia.
- Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a las modificaciones productivas y a los diferentes entornos laborales.

Distribución temporal

10 sesiones.

UNIDAD 8. EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO.

Contenidos

- La búsqueda de empleo.
- Fuentes de información y empleo.
- La búsqueda activa.
- Proceso de selección de personal.
- La entrevista.

Objetivos específicos

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus capacidades e intereses.
- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción laboral como trabajador por cuenta ajena y propia.

Distribución temporal

14 sesiones.

UNIDAD 9. INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.

Contenidos

- La idea inicial.
- El plan de empresa.
- Tipos de empresa.
- Constitución de una empresa.
- Trámites administrativos.

Objetivos específicos

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus capacidades e intereses en relación con el trabajo por cuenta propia.
- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción laboral como trabajador por cuenta propia.

Distribución temporal

10 sesiones.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Temporalización 1ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 1ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 1. Modalidades de contratación (8 sesiones)

U.D. 2 Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. (6 sesiones)

U.D. 3 Seguridad social y otras prestaciones. (10 sesiones)

Temporalización 2ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 2ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 4 Órganos de representación (8 sesiones)

U.D. 5.El convenio colectivo (7 sesiones)

U.D. 6 El mercado laboral. (9 sesiones)

Temporalización 3ª evaluación.

Los contenidos a desarrollar durante la 3ª evaluación van a ser los correspondientes a las unidades que a continuación se detallan:

U.D. 7 La autoorientación profesional. (10 sesiones)

U.D. 8 El proceso de búsqueda de empleo. (7 sesiones)

U.D. 9 Iniciativas para el trabajo por cuenta propia (7 sesiones)

3.- METODOLOGÍA

En el aspecto metodológico con que se debe desarrollar el currículo se mantiene un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos que desarrollan cada una de las áreas de conocimiento. Conceptos, procedimientos y actitudes siguen vertebrando el proceso de enseñanza-aprendizaje, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, se concibe con autonomía la acción didáctica del profesor, de modo que puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del

alumno sino la obtención de los objetivos del Ámbito. En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos del libro de texto ponen a disposición del aprendizaje escolar. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. El hecho de que todas las unidades tengan la misma estructura es un factor que facilita el aprendizaje del alumno.

El planteamiento curricular de este Ámbito toma como principal punto de referencia los métodos y procedimientos para resolver problemas sencillos mediante las tecnologías o técnicas adecuadas, esto es, el proceso que va desde la identificación y análisis de un problema hasta la construcción del objeto, máquina o sistema capaz de resolverlo, y en su caso de la restauración de las condiciones de uso o funcionamiento en caso de disfunción, también podría incluirse el análisis para establecer un plan para su correcto mantenimiento en servicio con las debidas actuaciones que en seguridad e higiene correspondan.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías condicionan la necesidad formativa en un campo en el que el ciudadano va a ser agente activo, ya sea como consumidor, productor, mantenedor o reparador, tanto desde el planteamiento puramente técnico como de los efectos que esas tecnologías pueden tener tanto en el ser humano como en medio ambiente.

La tecnología como resultado de la intersección entre ciencia y técnica y busca dar solución a los problemas y necesidades individuales y colectivos, mediante la construcción de objetos y sistemas técnicos que requerirán el empleo de diversos recursos. No se debe olvidar que la tecnología es un producto social, con las lógicas consecuencias económicas, medioambientales, sociales, etc., que de ello se derivan, lo que obliga a calibrar sus efectos.

Este Ámbito se articula en torno al binomio conocimiento/acción, en el que ambos deben tener el peso específico apropiado en cada caso para facilitar un carácter propedéutico de las materias de este Ámbito. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios no tiene validez educativa. Por el contrario, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, no cumple con el carácter práctico inherente al Ámbito.

Resumidamente, debe saber hacer y debe saber por qué se hace, sobre todo teniendo en cuenta la forma tan acelerada en que se crean nuevos conocimientos y otros se quedan obsoletos.

Por todo ello, consideremos que el planteamiento metodológico debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el ámbito, pero nunca un fin en sí mismo.
- Los contenidos y aprendizajes relativos al uso de máquinas, herramientas y materiales son consustanciales al ámbito práctico.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizajes oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

La secuenciación en el currículo se determina en función del escalonamiento lógico de los contenidos, del grado de madurez de los alumnos y de la interrelación de los conceptos.

Como resultado de este planteamiento, la actividad metodológica se apoyará en los siguientes aspectos:

- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica así como del trabajo y la salud.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos aumenta su significado al realizar el análisis de los objetos tecnológicos existentes, así como a su posible manipulación y transformación, así como de los equipos, técnicas y procedimientos establecidos como medio para garantizar la seguridad y salud laboral.
- Desarrollar en los alumnos la posibilidad de enfrentarse a problemas tecnológicos tanto globales como concretos debe constituir el término de un proceso de aprendizaje que se apoya en los dos puntos precedentes.
- Transmitir al alumno la importancia social y cultural tanto de los objetos inventados por el hombre, y que modifican de alguna manera las condiciones de vida de las distintas sociedades históricas, así como de la evolución de la seguridad y salud en el trabajo.

Para conseguir este equilibrio, la propuesta didáctica en el Ámbito Práctico debe basar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un soporte conceptual: principios científicos y técnicos.

El **método de análisis** se basa en el estudio de distintos aspectos de los objetos, sistemas técnicos y procedimientos de actuación, para llegar desde el propio objeto, sistema o procedimiento a comprender las necesidades que

satisfacen y los principios científicos en los que se basa su funcionamiento o el por qué de tal procedimiento o técnica.

El **método de proyectos** consiste en diseñar o proyectar objetos u operadores tecnológicos partiendo de un problema o necesidad que se quiere resolver, para pasar después a construir lo proyectado y evaluar o verificar posteriormente su validez.

Todas estas consideraciones metodológicas han de ser tenidas en cuenta en la bibliografía a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar:

- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno.
- Estrategias de aprendizaje que propicien el análisis y comprensión del hecho tecnológico.

La realización de proyectos y, en su caso, informes técnicos posee una doble finalidad:

- Atender a la diversidad de motivaciones e intereses del alumno.
- Completar los contenidos, en especial los referidos a procedimientos y actitudes que no se han podido desarrollar suficientemente a nivel teórico debido quizá, a la extensión de su planteamiento o la especificidad de su contenido.

Desarrolla la faceta eminentemente práctica y manipulativa que posee este ámbito e integra los conocimientos y actividades planteadas en las clases teóricas.

Esta forma de trabajar en el aula le permitirá al alumno un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores, imprescindibles en unas materias como las de este ámbito en permanente proceso de construcción del conocimiento.

Los contenidos de la materia de iniciación profesional específica para el primer curso de Diversificación curricular forman un bloque único alrededor del “trabajo y la salud”. Estableciéndose, además, en la Orden que regula estos programas, unas **técnicas de trabajo básicas**:

Los contenidos de la materia de iniciación profesional específica para el segundo curso de Diversificación curricular formados por dos bloques alrededor de la “autoorientación y adaptación profesional” y la “inserción sociolaboral”. Estableciéndose, igualmente, en la citada Orden, unas **técnicas de trabajo básicas**:

- Clasificación de las experiencias personales con valor profesionalizador, identificando competencias, aptitudes, conocimientos y preferencias.
- Elaboración de la lista de intereses y expectativas personales con perspectiva profesionalizadora.
- Identificación en el entorno familiar, sociolaboral y escolar de los comportamientos o actitudes discriminatorias de cualquier signo.
- Identificación de itinerarios formativos propios de la familia profesional.
- Análisis de la oferta formativa en relación a la familia profesional específica.
- Análisis de la demanda laboral asociada a los itinerarios formativos identificados.
- Evaluación de profesiogramas.
- Localización de las posibilidades de formación futuras y perspectivas de empleo en el marco del propio itinerario profesionalizador.

4.- CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINALIZAR EL CURSO

Al finalizar el segundo curso el alumno para alcanzar una evaluación positiva deberá ser capaz de:

1. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad, y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
3. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores eléctricos, imanes, como respuesta a un fin predeterminado.
4. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.
5. Diseñar su itinerario profesional teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativa, tras evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional.
6. Identificar la oferta formativa y demanda laboral que se relaciona con sus intereses, así como prever ciertas adaptaciones o modificaciones.
7. Conocer los cambios que se operan en el mercado laboral, predisponiéndose a realizar las modificaciones acordes con su itinerario profesional. Valorar los recursos que permiten la adaptación al puesto de trabajo.
8. Demostrar un comportamiento responsable y positivo en el puesto de trabajo y participar en las tareas de grupo.
9. Conocer de forma precisa la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los

organismos y entidades que informan o ayudan a la inserción sociolaboral.

10. Aplicar correctamente las técnicas e instrumentos más adecuados en la búsqueda de trabajo.

Además será necesario que el alumno haya presentado un progreso positivo y se haya mostrado:

1. Interesado en el aprendizaje de los conocimientos
2. Respetuoso con el material y con el resto de la comunidad educativa
3. Participativo en clase
4. Colaborador y capaz de trabajar en equipo
5. Haya presentado unos apuntes ordenados, limpios y completos
6. Haya asistido con puntualidad a las clases
7. Haya entregado las tareas pedidas en tiempo y forma.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO PRÁCTICO

Establecidos los objetivos o capacidades de este ámbito así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir, como ya hemos manifestado anteriormente, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear. En consecuencia, criterios y procedimientos, sólo deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, es decir, si lo que se pretende frente a un conocimiento memorístico es que el alumno alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales propios del sistema democrático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS.

1. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad, y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
3. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores eléctricos, imanes, como respuesta a un fin predeterminado.
4. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INICIACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA.

1. Diseñar su itinerario profesional teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativa, tras evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional.
2. Identificar la oferta formativa y demanda laboral que se relaciona con sus intereses, así como prever ciertas adaptaciones o modificaciones.
3. Conocer los cambios que se operan en el mercado laboral, predisponiéndose a realizar las modificaciones acordes con su itinerario profesional. Valorar los recursos que permiten la adaptación al puesto de trabajo.
4. Demostrar un comportamiento responsable y positivo en el puesto de trabajo y participar en las tareas de grupo.
5. Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los organismos y entidades que informan o ayudan a la inserción sociolaboral.
6. Aplicar correctamente las técnicas e instrumentos más adecuados en la búsqueda de trabajo.

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan de la manera siguiente:

1.- Observación en clase: De esta forma el profesor obtiene la información necesaria en cada una de las fases de la actividad propuesta.

2.- Cuaderno de trabajo, informes y documentos complementarios de los alumnos/as: A través de estos elementos podremos evaluar directamente una serie de aspectos evaluables tales como:

- Seguir instrucciones u orientaciones orales o escritas para la realización de una operación o secuencia de operaciones.
- La expresión técnica y escrita.
- Mantiene ordenada toda la documentación personal sobre el ámbito.
- Los hábitos de trabajo.
- La capacidad de elaborar documentos técnicos e informes.
- Busca datos sobre un tema en varias fuentes de información, etc.

3.- Objetos contruidos y ejercicios prácticos: Desde el punto de vista de la evaluación, tanto en el desarrollo de estas tareas, como en el producto final, se refleja una parte importante de los contenidos desarrollados con:

- Los procesos de resolución técnica de problemas.
- La planificación anticipada de tareas.
- Uso de herramientas y ejecución de técnicas constructivas.
- La aplicación de operadores.
- La capacidad de organización y gestión.
- Los recursos científicos y técnicos.
- La utilización de herramientas y equipos adecuadamente desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo
- La utilización de las medidas de seguridad e higiene pertinentes.
- Etc.

Por lo tanto, da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden con la unidad, cosa que puede observar claramente el alumno/a y que puede facilitar la autoevaluación.

4.- Pruebas y ejercicios escritos: En el Ámbito Práctico la información que pueda obtenerse por medio de pruebas escritas, aunque tiene ciertas limitaciones respecto del grado de aprendizaje de procedimientos y de actitudes, pero respecto del aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual puede darnos una idea de la capacidad para hacer uso del conocimiento que se pretende evaluar. Estas limitaciones son las que pueden restar valor a estas pruebas como instrumento de evaluación individual.

Se utilizará este procedimiento de evaluación para propiciar el planteamiento estratégico de situaciones-problema, que estimulen y faciliten la explicación de las nuevas concepciones de los alumnos/as y su confrontación con las nuevas informaciones.

Aspectos evaluables tales como:

- La descripción técnica de objetos, aparatos y equipos relacionados con las tecnologías, con la seguridad, con la higiene o con la prevención.
- La representación gráfica.
- El razonamiento lógico.
- La aplicación del vocabulario tecnológico y de seguridad y salud laboral.
- Su descripción de operadores, sistemas, subsistemas y componentes.
- Su funcionamiento y uso correcto.
- Etc.

Los tendremos presentes siempre que queramos afianzar los aprendizajes de los alumnos/as en cualquier actividad técnica relacionada con este ámbito.

El número de pruebas escritas previstas por cada evaluación estarán comprendidas entre una y tres.

También se realizarán encuestas de **autoevaluación** y de evaluación de los Bloques de Contenidos, los objetivos que se persiguen son los de hacer

que los alumnos/as puedan participar en el proceso de evaluación en aquellos aspectos fácilmente autoevaluables, hacer más fluidas las relaciones en el aula y pensando en cursos sucesivos, se pretende medir el interés que la actividad central, así como cada una de las actividades complementarias despierte en los alumnos/as.

Las formulaciones planteadas a los alumnos/as, recogen las mismas preguntas referidas a los aspectos a observar en el desarrollo de las unidades de trabajo.

Estas encuestas serán siempre anónimas. Su valor se revelará cuando se comparen los resultados obtenidos para unidades y actividades distintas.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

Durante la evaluación ordinaria se calificará al alumnado con los instrumentos indicados y porcentuando los diferentes apartados de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (exámenes).....	30 % del total de la nota.
Ejercicios prácticos y Proyectos de construcción.....	30 % del total de la nota.
Informes, trabajos y ejercicios escritos.....	20 % del total de la nota.
Cuaderno de clase.....	10 % del total de la nota.
Actitud en clase.....	10 % del total de la nota.

Asistencia y puntualidad. Las faltas de asistencia no justificadas, o los retrasos, se contarán como puntos negativos, descontándose de la nota obtenida por los otros conceptos, en un porcentaje máximo del 10 % de la nota total.

Será necesario superar una nota de 3 puntos en cada uno de los apartados anteriores para que se haga media. Para el aprobado, la nota media ponderada con los coeficientes correspondientes deberá ser al menos de 5 puntos.

Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta, las faltas debidas a palabras mal escritas restarán 0,1 puntos cada una, las faltas por acentuación restarán 0.05 puntos cada una. Se restará un máximo de un punto por este concepto.

5.3.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

A aquellos alumnos que **suspendan la 1ª o la 2ª evaluación** se les entregará una hoja de ejercicios al comienzo de la evaluación siguiente, que deberán solucionar para presentarse al examen de recuperación que se hará fijando una fecha durante la evaluación siguiente. Si se tratara de la 3ª evaluación suspendida, la recuperación será en junio.

ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE AL EXAMEN EN SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan superado este Ámbito en el mes de junio, deberán presentarse al **examen** de septiembre, cuya fecha se anunciará convenientemente.

En junio, al finalizar el curso se entregará al alumno una **colección de ejercicios** que deberá resolver durante el verano, y presentarlos el día del examen de septiembre. Estos ejercicios le servirán de repaso del curso y le serán de utilidad en la preparación del examen de septiembre.

El examen será único para cada curso y versará sobre todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso. La nota para aprobar el Ámbito en esta convocatoria, deberá ser al menos de 5 puntos, convirtiéndose dicho examen en el único instrumento evaluable.

ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN POR FALTAS DE ASISTENCIA

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, al haber acumulado un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al **30%** del total de horas lectivas de la materia, se les pondrá al finalizar el curso **una prueba de los contenidos desarrollados** durante el mismo. Igualmente se les hará una **propuesta de trabajo** para que la desarrollen por escrito con todos los apartados del proyecto, o bien, la descripción de un proceso de resolución de un supuesto práctico. Tanto la prueba escrita como el proyecto o en su caso la descripción de un proceso tendrán una valoración del **50%**, teniendo que alcanzar una puntuación final de cinco puntos.

Para los alumnos cuyas **faltas de asistencia estén debidamente justificadas** o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se elaborará un plan de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales de dicho alumno. El programa de recuperación para estos alumnos consistirá básicamente en realizar los ejercicios ya realizados por el grupo y una prueba escrita con valoración al **50%**.

ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES EN LA ESO. PRUEBAS ANUALES

Según la Orden de 16 de abril de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo:

“Los alumnos que al finalizar la etapa no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y tengan 18 años de edad, dispondrán durante los dos años siguientes de una convocatoria anual de pruebas para superar aquellos ámbitos y materias pendientes de calificación positiva, siempre que el número de éstas no sea superior a cinco. A tal efecto, cada ámbito computará según el número de materias que englobe. La calificación de dichas pruebas, convocadas y supervisadas por la Jefatura de Estudios, recaerá, en el caso de los ámbitos, en los profesores responsables de los mismos destinados en los departamentos de Orientación; y, en el caso del resto de las materias, en los departamentos de Coordinación Didáctica a los que estén asignadas”.

Las pruebas se realizarán en el mismo centro donde el alumno cursó el Programa de Diversificación Curricular. El plazo de presentación de solicitudes, estará expuesto en el tablón de anuncios del centro, a primeros de marzo de cada año.

Los **criterios de calificación** para el ámbito práctico serán los siguientes: la prueba escrita valorará el 100% los conceptos y procedimientos.

Los **criterios de titulación** serán los mismos que los establecidos con carácter general para todo el alumnado.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA

Esta emergente sociedad de la información, impulsada por un vertiginoso avance científico en un marco socioeconómico neoliberal-globalizador y sustentada por el uso generalizado de las potentes y versátiles tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana. En primer lugar la introducción de la "alfabetización digital" de los estudiantes en el curriculum para que: utilicen las TIC como instrumento para mejorar la productividad en el proceso de la información (aprender sobre las TIC) y luego progresivamente la utilización las TIC como fuente de información y proveedor de materiales didácticos (aprender de las TIC), además permiten prácticas docentes con nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje constructivistas que contemplan el uso de las TIC como instrumento cognitivo (aprender con las TIC) y para la realización de actividades interdisciplinarias y colaborativas. Así que, como las nuevas tecnologías, aparte de producir unos cambios en la escuela, producen un

cambio en el entorno y, como la escuela lo que pretende es preparar a la gente para este entorno, si éste cambia, la actividad de la escuela tiene que cambiar".

Serán utilizadas, además de las que de las que sean pertinentes tanto para las Tecnologías, como para la Iniciación profesional, ya que ambas y, en especial las tecnologías, tienen contenidos TIC, las siguientes referencias:

- MecanEso, una Web donde se pueden encontrar muchos contenidos necesarios para abordar proyectos mecánicos en Tecnología.
- Curso edición en html CNICE, para tecnología en secundaria.
- <http://www.aula21.net>, página de interés.
- <http://www.dvdonline-es.com/tdt.htm> , sobre televisión digital terrestre TDT.
- <http://www.geocities.com/CELULAR.HTML>, Página de Teléfonos celulares.

Una buena parte de los trabajos ordinarios de Tecnología tendrá que realizarse con ayuda del ordenador: búsqueda de información, almacenamiento y procesamiento de la misma para posterior elaboración de documentos, presentación de estos documentos gráficos y escritos, lo que implica el manejo de programas de dibujo, de procesador de textos, de simulación de procesos, y la navegación por la red para, entre otras cosas, obtener/enviar información, enviar/recibir e-mail y debatir en foros.

La utilización de proyecciones desde videos, DVD y otros dispositivos de almacenamiento de información, a través de cañón o monitor de tv, u otras informaciones con origen en internet, se pueden emplear para facilitar a los alumnos la visualización y entendimiento de determinados conceptos o procesos, cuya descripción en el aula se hace complicada, pero siempre integrados en el trabajo normal del aula y nunca como sesiones "especiales", que provocan, en general, un sentimiento en los alumnos de "clase de relajamiento" y poco importante. Para evitar su contemplación pasiva, estas actividades, deben ir acompañado de cuestionarios o debates sobre los contenidos tratados.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos están dotados de las mismas capacidades ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, se debe prestar especial atención a la diversidad como uno de los pilares fundamentales del sistema educativo. A la hora de tratar los contenidos, se tendrán en cuenta aquellos que respondan mejor a las diferentes capacidades, necesidades, intereses y motivaciones del alumnado,

ya que se asume su heterogeneidad y los diversos contextos a los que ha de llegar la información que se les ofrece.

La enseñanza en los Programas de Diversificación Curricular, debe ser personalizada partiendo del nivel de enseñanza en que se encuentra cada alumno y alumna. Para ello hay que analizar diversos aspectos:

- Historial académico de los alumnos/a
- Entorno social, cultural y familiar
- Intereses y motivaciones
- Estilos de aprendizaje
- Nivel de desarrollo de habilidades sociales dentro del grupo

El Programa de Diversificación es en si una medida excepcional de atención a la diversidad, pero además en cada grupo deberemos tener en cuenta que vamos a encontrar alumnos que parten de niveles distintos y deberemos tratar de que todos consigan los objetivos programados.

También vamos a encontrar alumnos que provienen de distintos países con las diferencias culturales, lingüísticas... y deberemos tener en cuenta esa diversidad de culturas.

Los alumnos también presentan distintos ritmos de aprendizaje por lo que será necesario establecer actividades con distinto grado de complejidad.

Para el alumnado con dificultades en el aprendizaje y con el fin de que pueda superar el curso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

1. Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
2. Graduar la dificultad de las tareas que se propongan de forma que todo el alumnado pueda encontrar espacio de respuesta más o menos amplio.
3. Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
4. Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando incluso la posibilidad de otros alternativos que contemplen los contenidos esenciales, posibilitando el reparto de tareas por el propio alumnado.
5. Proponer actividades complementarias, tanto durante el desarrollo de los contenidos como en la fase de realización de proyectos, afines a las actividades que se estén tratando.
6. Interpretar los criterios de evaluación aplicando los tipos de pruebas más adecuados a los aspectos que se deseen evaluar, y extendiendo el campo de exploración al conjunto de actividades que se realizan en el aula-taller, diferenciando en todas ellas los mínimos exigibles.

Asimismo, la propuesta de uso de mapas conceptuales puede facilitar a algunos alumnos a globalizar e integrar la información de un modo más eficaz al combinarlo con los resúmenes textuales.

Las actividades (de refuerzo y ampliación) atienden a la diversidad del alumnado mediante la propuesta de actividades con diferentes niveles de complejidad, que potencian la vertiente práctica que todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe desarrollar.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Aunque, este año, 2013- 2014, no hay ningún alumno/a con el Ámbito Práctico pendiente del curso anterior, se deja constancia en esta programación del método usado en años anteriores, que se manifestó adecuado, por tanto, cuando sea de aplicación, para la recuperación de este Ámbito del primer curso del programa, se entregará un conjunto de ejercicios, al principio del curso siguiente, sobre la materia pendiente. Estos ejercicios deberán ser realizados y devueltos por el alumno/a en las fechas que más abajo se indican. Se evaluará el trabajo presentado, que deberá estar realizado correctamente, al menos en un 50% de su contenido, para superar la materia. Tras la evaluación del trabajo presentado, si se considera necesario, podrá convocarse al alumno/a a una prueba escrita sobre la materia pendiente. También se valorará la actitud y esfuerzo demostrado por el alumno/a, siendo un 10% de la nota final.

La calificación final del alumno si hay prueba escrita, se determinará de la siguiente manera:

- 50% prueba escrita.
- 40% trabajo presentado
- 10% actitud y esfuerzo.

La calificación final si no realiza la prueba escrita, la nota final se calculará:

- 90% trabajo presentado
- 10% actitud y esfuerzo.

Se valorará los progresos realizados por el alumno en el segundo curso en la materia de Ámbito Práctico, así como la actitud, el interés y esfuerzo mostrados.

Fechas de entrega de actividades y, en su caso, prueba escrita:

- **1ª evaluación:** segunda quincena de noviembre, para revisión del trabajo realizado hasta ese momento y orientarle en las dificultades.
- **2ª evaluación:** segunda quincena de febrero, para revisión del trabajo realizado hasta ese momento y orientarle en las dificultades.
- **3ª evaluación:** segunda quincena de mayo, será la evaluación final del trabajo realizado, fijando fecha de examen en caso de tener una calificación insuficiente en el trabajo presentado.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se proponen como objetivos, para conseguir estimular el interés y hábito de la lectura (y la escritura) y la capacidad de expresarse correctamente:

- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio y la lectura a nivel familiar. Asimismo se motivará la asistencia a bibliotecas y el uso de la biblioteca del Centro. Procurando desarrollar habilidades de lectura crítica.
- Utilizar las nuevas tecnologías como fuente de consulta y como medio de expresión oral y escrita.
- Elaborar actividades para fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

Entre las actividades que se pueden realizar para alcanzar están la lectura de los apuntes como obligatoria para adquirir los conocimientos de la materia, lecturas sobre curiosidades eléctricas, electrónicas, mecánicas o tecnológicas en general, que se les pueda proporcionar por parte del profesor así como artículos en periódicos y revistas relacionados con la tecnología. Se potenciará la expresión y comunicación de ideas y soluciones técnicas incidiendo en el vocabulario adecuado.

Se consideran tres tipos de medidas concretas en este sentido:

1º. La lectura de los ejercicios correspondientes de cada unidad didáctica. El alumno, además deberá efectuar una comunicación verbal del texto leído, para apreciar su capacidad de comprensión y expresión.

2º. La realización de informes, trabajos de redacción u otros que le obliguen a plasmar por escrito sus ideas.

3º. La realización de preguntas que obliguen a redactar en los exámenes escritos que se realicen, de manera que el alumno deba aplicar una buena redacción a los conocimientos adquiridos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para los contenidos relacionados con las tecnologías se usarán diversos textos del Departamento de Tecnología.

En cuanto a los contenidos relacionados con el trabajo y la salud se usarán también diversos textos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, además se trabajará con material audiovisual e información obtenida de Internet.

Para poder realizar las actividades programadas, el alumnado está obligado a llevar un equipo de dibujo básico: juego de escuadra y cartabón, regla, transportador de ángulos, lápiz blando, lápiz duro, goma de borrar y

compás, hojas de papel necesarias para realizar los dibujos correspondientes, en su caso, la compra de distinto material básico para la realización de los proyectos debido a la falta de material fungible en el aula taller. También está obligado el alumnado a llevar un cuaderno para tomar nota de lo que se expone en las clases. Este cuaderno se tendrá en cuenta para la evaluación, según se ha indicado en los apartados correspondientes.

En el aula-taller de tecnología se dispone de equipos para poder desarrollar todas las actividades programadas, como son:

Máquinas herramientas, herramientas, instrumentos de medida, bancos de trabajo y diversos materiales.

Así mismo, parte de las clases serán impartidas en el aula Plumier donde se dispone de los equipos necesarios para impartir los contenidos de informática y la búsqueda de información.

Se tiene previsto usar algunas horas en las que el aula de fontanería cuando esté disponible, allí se pueden hacer algunas prácticas sencillas relacionadas con los plásticos usuales en las instalaciones de agua, y también de algunas de soldaduras propias de estas instalaciones, asimismo desde el punto de vista de seguridad es de interés lo que atañe a la utilización de sopletes, de gases, de pegamentos para materiales plásticos, y por otro lado los riesgos de incendios y quemaduras por soldaduras.

Por su parte el propio Instituto, como edificio con sus instalaciones eléctricas de fuerza y alumbrado tanto interior como exterior, instalaciones de agua, de calefacción, equipos aire acondicionado, extintores, ascensor y otros equipos y complementos diversos, nos ha de servir para muchas actividades en las que se pueden ver, y en su caso practicar, cuestiones tanto de tecnologías en cuanto a su uso y mantenimiento, como de los riesgos laborales que implica el uso, mantenimiento o reparación de tales equipos, instalaciones o elementos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares serán las que realicen sus respectivos grupos de referencia, ya que son pocos alumnos para costear el transporte, por ello, a lo largo del presente curso se realizarán, al menos, las actividades previstas por el Departamento de Tecnología para 4º de ESO y, en todo caso, se intentará realizar algunas de las siguientes actividades:

- Visita al centro de tratamientos sólidos urbanos de Murcia.
- Visitas al Museo Arqueológico Naval de Cartagena.
- Visita al Instituto Politécnico de Cartagena.

- Visita a la Mina Remunerada Conchita, en La Unión.

También se participará en el concurso de postales navideñas, así como en el desayuno saludable en las Jornadas Interculturales y Día del Libro del Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EN EL PROGRAMA PARA EL INCREMENTO DEL ÉXITO ESCOLAR.

Se pretende participar en el “programa para el incremento del éxito escolar”, si se consigue para nuestro Centro el “contrato programa”, según la Orden de 30 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se convocan planes para la mejora del éxito escolar y la participación educativa en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2012-2013.

El programa Planes para la Mejora del Éxito Escolar y la Participación Educativa se establece a partir del desarrollo de los Programas de Cooperación Territorial, aprobados por la Conferencia Nacional de Educación en septiembre de 2010, y específicamente a través del programa de cooperación territorial n.º 6 denominado “Contratos-programa con centros educativos para el incremento del éxito escolar”.

Artículo 4. Modalidades. b) Modalidad secundaria obligatoria: plan para la mejora del éxito escolar en centros públicos que impartan las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria.

Artículo 5. Objetivos y ámbitos de intervención a) Adquisición de aprendizajes básicos implicados en el desarrollo de las competencias básicas. - Modalidad secundaria obligatoria: actuaciones dirigidas a la mejora de los rendimientos del alumnado en las competencias lingüística y matemática, así como aquellas actuaciones destinadas a mejorar la competencia aprender a aprender, desarrollando destrezas y habilidades de trabajo y técnicas de estudio.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la enseñanza es una reflexión, un control de calidad sobre lo que se hace, un análisis... y luego una toma de decisiones. Una de ellas, en el caso del aprendizaje, es calificar al alumno pero no la única y a veces ni la más importante

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos o ámbitos: El contexto del aula y el conjunto del centro. En el primer caso el responsable es cada profesor, mientras que en el ámbito del centro lo es el conjunto del profesorado. A continuación se exponen los criterios y procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

12.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos.

La valoración se efectuará a través de tres mecanismos:

- Mediante reuniones periódicas del Dpto. se indagará acerca del grado de cumplimiento de la programación, posibles cambios que se han producido y sus causas, las expectativas de cumplimiento de la programación hasta el final del curso, etc., de manera que se pueda ajustar los diferentes puntos de que consta la programación respecto a los resultados que se vayan viendo en los alumnos.
- A través de los ejercicios, exámenes, controles periódicos, cuaderno del alumno, y de los resultados de cada evaluación se observará en qué medida se están cumpliendo los objetivos propuestos, y el resto de los puntos de la programación.
- Por último, se valorará la programación al confeccionar la memoria final del curso, en donde se verá el grado de eficacia obtenido al aplicar la programación durante todo el curso. En la memoria final se determinarán los aspectos que se consideran positivos y negativos, y por tanto lo que hay que modificar o mantener.

Cuestionario para cumplimentar los alumnos:

A final de cada unidad didáctica, se evaluará la práctica docente. Los alumnos rellenarán un cuestionario de forma anónima, para que sean libres de expresar sus ideas y no se sientan cohibidos. Se les preguntará acerca de aquellos contenidos que más les ha costado entender, los que mejor han entendido, si se han sentido en todo momento atendido por el profesor, lo que menos le ha gustado de la unidad y del desarrollo de las clases, así como sobre lo que más les ha gustado de la unidad y del desarrollo de las clases, entre otras. Al final del cuestionario aparece un apartado de observaciones para que cada uno de ellos sea libre de redactar cualquier tipo de crítica constructiva, con el objetivo de mejorar.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

ÁMBITO PRÁCTICO

CURSO 2013/14

	SI	NO	A VECES
<i>Te informa al principio del tema de los objetivos y criterios de</i>			

<i>evaluación</i>			
<i>Averigua tus ideas previas</i>			
<i>Despierta tu curiosidad al principio del tema</i>			
<i>Es claro en su explicaciones</i>			
<i>Relaciona los contenidos con cuestiones de tu interés</i>			
<i>Relaciona los contenidos con otras materias</i>			
<i>Utiliza actividades variadas</i>			
<i>Utiliza recursos variados</i>			
<i>Favorece la participación</i>			
<i>Da oportunidad para preguntar dudas</i>			
<i>Fomenta la colaboración</i>			
<i>Los exámenes se adaptan a los objetivos planteados</i>			
<i>Es justo en sus calificaciones</i>			
<i>Te informa de tus progresos y de tus errores</i>			
<i>¿Qué es lo que más te gustó este trimestre?</i>			
<i>¿Qué es lo que menos te gustó?</i>			
Observaciones y sugerencias			

12.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La Práctica docente en el contexto del Aula.

La valoración se tendrá en cuenta:

- El diseño y desarrollo de la Unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos de alumnos concretos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos.
- La actuación personal de atención a los alumnos.
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- La comunicación con los padres.

Cuestionario para cumplimentar por el profesor:

SEGUIIMIENTO DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE 2013./2014.

PROFESOR.....MATERIA:.....
CURSO

EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN FINAL		
a) Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios y necesidades de los alumnos.	<i>Indicar unidades no vistas</i>			
	<i>Motivos:</i>			
	ADECUACIÓN			
<i>Los objetivos seleccionados han sido adecuados</i>	TEMPORALIZACIÓN	<i>Las sesiones previstas han sido suficientes</i>		
<i>Los contenidos seleccionados han sido adecuados</i>		<i>Los tiempos han estado adecuados a cada tipo de alumno</i>		
<i>Los criterios de evaluación han sido adecuados</i>				
OBSERVACIONES				
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL CENTRO	<i>Se han usado los recursos del centro</i>			
	<i>Causas</i>			
OBSERVACIONES				
COMPETENCIAS				
<i>Modificaciones:</i>				
OBJETIVOS	<i>Pueden ser evaluados por los criterios de evaluación</i>			
	<i>Son adecuados a las características del grupo</i>			
	<i>Modificaciones a los objetivos:</i>			
EVALUACIÓN	<i>Los criterios de evaluación han sido concretos</i>			
	<i>La evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso</i>			
	<i>Los instrumentos de evaluación han sido variados</i>			
	<i>Los instrumentos recogen información variada.</i>			
	<i>Los criterios de calificación son ponderados</i>			
	<i>Modificaciones</i>			
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	UNIDADES DIDÁCTICAS	<i>¿Se han impartidos todas?</i>		

